

**La Unión Europea y la *Global Gateway*: una iniciativa de
desarrollo en el Sur Global y su impacto en la
construcción de un sistema multilateral resiliente**

Trabajo de Fin de Máster

Nombre y apellidos del autor/as: **Paula García García**

Nombre y apellidos del tutor/a y cotutor/a: **José Miguel Calvillo Cisneros**

Fecha de entrega: **5 de junio del 2025**

RESUMEN

Este trabajo analiza la estrategia *Global Gateway* de la Unión Europea como una herramienta para revitalizar el sistema multilateral de desarrollo a través de la cooperación con el Sur Global. En un contexto internacional caracterizado por la erosión del multilateralismo liberal y el auge de actores emergentes, la investigación examina si esta iniciativa europea representa un enfoque innovador que fomente la interconexión global y la inversión sostenible. El estudio, de naturaleza cualitativa, se basa en una revisión crítica de fuentes académicas, documentos institucionales y un estudio de caso sobre el Corredor de Lobito en África. Se concluye que la *Global Gateway* tiene el potencial de fortalecer un orden internacional más inclusivo y normativo, aunque enfrenta desafíos significativos como la desigual participación de los países socios y escasa rendición de cuentas. La estrategia europea, aunque prometedora, debe mejorar su implementación para traducir su narrativa geopolítica en resultados tangibles.

Palabras clave: Global Gateway, multilateralismo, Unión Europea, Sur Global, cooperación al desarrollo

ABSTRACT

This paper analyzes the European Union's *Global Gateway* strategy as a tool to revitalize the multilateral development system through cooperation with the Global South. In a context marked by the erosion of liberal multilateralism and the rise of emerging powers, the research explores whether this European initiative offers an innovative approach to foster global interconnectivity and sustainable investment. Using a qualitative methodology, the study relies on critical analysis of academic literature, institutional documents, and a case study on the Lobito Corridor in Africa. Findings suggest that the *Global Gateway* has the potential to reinforce a more inclusive and rules-based international order, though it faces challenges such as unequal participation of partner countries, and weak accountability mechanisms. While promising, the EU's strategy must enhance its implementation to convert its geopolitical narrative into concrete outcomes.

Keywords: Global Gateway, multilateralism, European Union, Global South, development cooperation

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. METODOLOGÍA | 5 |
| 3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL | 7 |
| 3.1. Anclaje teórico y enfoque epistemológico | 7 |
| 3.2. Conceptos y actores | 9 |
| 4. MULTILATERALISMO EN EL S. XXI | 15 |
| 5. GLOBAL GATEWAY: INICIATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA | 20 |
| 5.1. La Unión Europea y el multilateralismo | 20 |
| 5.2. De AOD a la inversión estratégica: la Global Gateway | 25 |
| 6. CASO DE ESTUDIO: EL CORREDOR DE LOBITO | 33 |
| 6.1. Lobito Corridor Investment Promotion Authority..... | 36 |
| 6.2. El Corredor de Lobito: desarrollo, viabilidad y polémicas | 37 |
| 7. GLOBAL GATEWAY Y MULTILATERALISMO: UN BALANCE PRELIMINAR | 40 |
| 8. CONCLUSIONES | 43 |
| BIBLIOGRAFÍA | 46 |

1. INTRODUCCIÓN

El sistema multilateral de desarrollo es un escenario en el que los actores que coexisten en la esfera internacional interactúan pacíficamente mediante dinámicas de colaboración. Está conformado por una serie concreta de instituciones, entre las cuales destaca el organigrama de las Naciones Unidas y sus diversas agencias. Tras décadas de intensas guerras con altos índices de letalidad, la Carta de San Francisco consagra los principios de este sistema que, en última instancia, busca preservar la paz mundial. Con el paso del tiempo, este ecosistema fue complejizándose y avanzando hacia metas más ambiciosas, generando foros que buscaban alinear políticas de distinta índole a nivel mundial para perseguir objetivos comunes.

Pese a responder con un éxito relativo a sus objetivos, desde sus inicios el sistema ha sido objeto de críticas, en gran parte debido a su marcada orientación occidental. En la actualidad, el multilateralismo atraviesa uno de sus momentos más complicados. Esto se puede achacar principalmente a dos motivos, en primer lugar, al rechazo mostrado por todos aquellos Estados que actualmente son potencias regionales o incluso mundiales, pero que siguen estando infrarrepresentadas en las instituciones. Por otro, todas aquellas potencias hegemónicas que se sienten reticentes frente a un sistema que trae pocos e inestables frutos, situación que ha sido definida como “fatiga de la ayuda” (Romero Rodríguez, 1999). A todo esto, hay que añadirle la llegada al poder de líderes a lo largo y ancho de todo el globo que son más partidarios de competir que de cooperar y a la existencia de varios conflictos activos que violan flagrantemente las normas de juego de dicho sistema. En este punto, cabe preguntarse, pues, qué herramientas tienen a su disposición la cooperación al desarrollo y los actores implicados para navegar esta situación y garantizar la subsistencia del multilateralismo como espacio para la resolución de desafíos globales compartidos.

La Unión Europea (UE) es uno de esos espacios de gobernanza que, aparentemente, no solo se mantiene fiel a los principios que un día suscitaron la creación de este sistema, sino que hace un esfuerzo activo por protegerlo y revitalizarlo. Es esta lógica la que propicia la realización de un trabajo de investigación que busque comprobar si su desempeño en esta misión está siendo exitoso y cuál es su alcance. De este modo, la hipótesis de partida es que la estrategia *Global Gateway* de la UE permite establecer nexos entre regiones, a través de la cooperación al desarrollo, que hacen del mencionado sistema un mecanismo dinámico y reforzado.

Para la comprobación de dicha suposición se plantean un objetivo principal. Se trata de analizar el estado actual del sistema multilateral de desarrollo y las coyunturas que lo afectan, así como el papel de la Unión Europea —a través de la iniciativa *Global Gateway*— en la promoción de un multilateralismo más inclusivo y universal. Como objetivos específicos, se propone:

- A. analizar en profundidad la estrategia *Global Gateway*, sus pilares, objetivos y mecanismos de implementación;
- B. identificar los principales desafíos y oportunidades que enfrenta la UE en su intento de reposicionar el multilateralismo global a través de esta estrategia.

Para alcanzar los objetivos planteados, se ha empleado principalmente la revisión bibliográfica de literatura académica y documentos de fuentes primarias, recurriendo siempre que ha sido posible a materiales actualizados y pertinentes. La recopilación y análisis de información se ha basado en revistas especializadas, artículos académicos, *policy papers* de *think tanks*, textos normativos vigentes y publicaciones digitales de los actores gubernamentales relevantes. También se estudiará y presentará uno de los proyectos de la iniciativa, evaluando su planteamiento, objetivos y alcance. Además, se han utilizado mapas y tablas para presentar de manera visual y estructurada la información recopilada en aquellas ocasiones que ha sido posible, facilitando así su comprensión y análisis.

El presente trabajo se organiza en ocho secciones principales que buscan presentar de forma lógica y ordenada el estudio desarrollado. Tras la introducción y la descripción de la metodología, se expone el marco teórico y conceptual que sustenta el análisis. A continuación, se examina el contexto del multilateralismo en el siglo XXI y se presenta la iniciativa *Global Gateway* de la UE. Posteriormente, se desarrolla un caso de estudio centrado en el Corredor de Lobito, analizando su impulso institucional, su viabilidad y las controversias asociadas. Finalmente, se ofrece un balance preliminar del impacto de la *Global Gateway* sobre el multilateralismo, seguido de las conclusiones.

Así pues, este Trabajo Final de Máster (TFM) ofrece una visión esclarecedora sobre las principales causas del debilitamiento actual del sistema multilateral de desarrollo, a la vez que examina las inversiones estratégicas en infraestructura en el Sur Global como una posible vía para su fortalecimiento y recuperación. Mediante el estudio en profundidad de la *Global Gateway* de la UE, se consigue arrojar luz sobre algunos factores relevantes,

como la aparición de intereses geoestratégicos y la disparidad entre la fuerte capacidad narrativa de la estrategia y la falta de información sobre su implementación y evaluación.

2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en este TFM es principalmente de carácter cualitativo, basada en la revisión documental y el análisis crítico de literatura académica, informes institucionales, documentos normativos y fuentes primarias oficiales actualizadas. Paralelamente, el conocimiento adquirido y los marcos de análisis aplicados son el resultado de una visión construida a partir de múltiples conversaciones con expertos, la asistencia a seminarios y cursos especializados, así como mi participación activa en diversos grupos y espacios de investigación centrados en política internacional, desarrollo, Unión Europea y cooperación.

En cuanto al marco temporal, al tratarse de una iniciativa en vigencia, se ha decidido tomar información desde su anuncio en 2021 hasta la actualidad. Para satisfacer los objetivos planteados para este trabajo se ha combinado la aproximación teórica con un análisis empírico de caso. La limitada aplicación de métodos de análisis cuantitativos se debe principalmente a la falta de información cuantificada y de material estadístico sobre la *Global Gateway*, en parte debido a que, como se mencionaba, lleva pocos años en funcionamiento. Además, esta restricción se enmarca en una problemática más amplia y estructural relacionada con la escasez de medición, monitoreo y evaluación efectiva de políticas y estrategias de desarrollo. Esta situación ha impedido realizar un análisis cuantitativo riguroso, lo que justifica la adopción de una aproximación predominantemente cualitativa y crítica en este TFM.

Inicialmente, se ha trabajado en una construcción teórica y conceptual, donde se definen los ejes centrales del estudio y se presentan las distintas posiciones académicas respecto al uso e implicaciones de conceptos y actores clave en el análisis. En los epígrafes destinados al desarrollo del trabajo se han llevado a cabo dos fases metodológicas principales. En primer lugar, la exploración de los debates en torno a las narrativas políticas sobre el estado actual del multilateralismo y el discurso institucional de la UE respecto a la estrategia *Global Gateway*; en segundo lugar, la realización de un estudio de caso centrado en el Corredor de Lobito, que permite observar de manera práctica la implementación de dicha estrategia. Es importante subrayar que la realización de un estudio de caso no permite alcanzar conclusiones de carácter universal. No obstante,

sí constituye una herramienta metodológica válida para aproximarse de manera empírica y contextualizada al objeto de estudio. De este modo, se busca evaluar en qué medida la *Global Gateway* puede contribuir a una gobernanza global más inclusiva y representativa, a partir de una experiencia situada y específica. En los últimos apartados se recoge el balance del estudio, conclusiones y recomendaciones.

Respecto a las variables consideradas, cabe mencionar brevemente que se han observado factores como: el estado actual del sistema multilateral de desarrollo, en términos de legitimidad política y apertura a nuevos actores; la naturaleza y objetivos de la *Global Gateway*, valorando su alineación con la Agenda 2030 y el multilateralismo basado en normas; y la dimensión geopolítica de la inversión, entre otras.

3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

3.1. Anclaje teórico y enfoque epistemológico

Antes de dar paso al desarrollo del estudio que busca satisfacer los objetivos de este TFM, es esencial dedicar unas líneas a presentar, contextualizar y operacionalizar los conceptos y constructos teóricos sobre los que se alza esta investigación y la posterior interpretación de sus resultados. La literatura especializada en la disciplina de las Relaciones Internacionales, el Derecho Internacional y el ámbito de los estudios del desarrollo guarda distintas opiniones en lo que respecta al papel que juega el multilateralismo tanto para los Estados como para el sistema, a su vez, también se defienden diferentes interpretaciones de lo que es el “desarrollo” y sus implicaciones. Así pues, se presenta necesario indagar y conocer el debate académico sobre estos aspectos e identificar la postura bajo la que se encuentra el presente análisis.

Tras generaciones de intensos ejercicios de discusión y debate epistemológico en el seno de la disciplina de las Relaciones Internacionales, se ha logrado alcanzar un consenso suficientemente respaldado sobre cuáles son sus principales perspectivas, conocidas como paradigmas, su definición y naturaleza. Sodupe (1992: 181) sintetiza, pues, que “tal consenso apunta hacia la constatación de la presencia de tres paradigmas: un paradigma estatocéntrico, un paradigma globalista y un paradigma estructuralista”.

El primero de ellos, el paradigma estatocéntrico, recoge las principales teorías realistas desarrolladas por autores de referencia como Morgenthau, Hobbes o Waltz, ya que se caracterizan por una concepción de la esfera internacional como un sistema social anárquico de división de grupos protagonizado por los Estados, los cuales se mueven por el interés nacional y son guiados por la lucha del poder descentralizado. En contraposición, el paradigma estructuralista refiere de forma más precisa a las dinámicas en el seno de sistema, explicadas en gran medida por la acumulación de recursos, poder y capacidades por parte de cada actor interviniente. En este sentido, destaca la lógica explicativa centro-periferia, además de la teoría de la dependencia y de las etapas, por ejemplo, las cuales reflejan una visión integrada pero diferenciada del sistema. Algunos de los pensadores más destacados de esta corriente han sido Prebisch o Wallerstein. Por su parte, el paradigma globalista formula su interpretación del sistema bajo la lógica de la sociedad mundial, en la cual existen una gran pluralidad de actores que se relacionan más allá de lo militar y que se halla influida por el hecho de una interdependencia

creciente. Giddens, Castells o Beck han sido algunos de los autores que han elaborado textos de referencia bajo esta visión.

Consecuentemente, cada uno de estos posicionamientos ofrece una interpretación de lo que es el multilateralismo y el desarrollo que varía desde más próximo a un medio que a un fin, a una dinámica o a un mecanismo. Las teorías que han brotado de cada una de estas aproximaciones no son estáticas, al igual que no lo es la realidad de la sociedad internacional. Así pues, durante el periodo transcurrido desde la ratificación de la Carta de San Francisco hasta la actualidad, han venido sucediendo distintas coyunturas, como puede ser la Guerra Fría, la denominada como *guerra contra el terrorismo* y crisis de muy diversa índole; que han puesto en tela de juicio las capacidades y vigencia de estos marcos ya consagrados dentro de la disciplina. De este modo, bajo espíritu emancipatorio y rechazo al universalismo occidental, han cobrado contundente protagonismo otras interpretaciones como el debate reflectivista, en la que se encuadran corrientes como el constructivismo, la teoría crítica o el poscolonialismo. Por último, sería posible hablar de las teorías post-desarrollistas, las cuales rechazan el concepto clásico de desarrollo (industrialización, crecimiento económico, modernización) como un objetivo universal. Esto se debe a que, bajo su lectura, el desarrollo ha fracasado o ha tenido efectos destructivos en muchas sociedades del Sur al imponer modelos occidentales de vida y progreso como si fueran universales. En su lugar, proponen que hay que valorar las sabidurías locales, formas de vida alternativas, y las resistencias comunitarias.

Dado que el objeto de estudio de este trabajo es una iniciativa de desarrollo en el Sur Global, impulsada por la UE, y su impacto en el sistema multilateral, su lógica de fondo se alinea con los postulados del discurso universalista post-occidental, el cual sostiene que es posible “reconocer e incorporar las diferencias a través de una racionalidad inclusiva que actúa, a su vez, como mecanismo de legitimación democrática para una gobernanza global” (Sanahuja, 2018: 122). Bajo este marco se ha logrado promover el desarrollo y la colaboración independientemente de las instituciones tradicionales dominadas por Occidente, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (Üçağaç y Muslu, 2025). Así pues, este TFM espera contribuir al debate para enriquecer las discusiones académicas sobre formas más inclusivas y abiertas de comunidad política internacional post-hegemónica.

En suma, tras plantear los diferentes paradigmas teóricos y epistemológicos dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales y estudios de desarrollo, se considera

que este análisis se ubica bajo el paraguas del debate reflectivista, dada la concepción del orden internacional que asume, reconociendo y asimilando los nuevos equilibrios de poder existentes y la diversidad de concepciones respecto a la noción de desarrollo y progreso.

3.2. Conceptos y actores

Este trabajo tiene como objeto de estudio el impacto interregional y en el sistema multilateral de la iniciativa *Global Gateway*, promovida por la UE. Es por ello que este apartado se propone conceptualizar los diferentes constructos que entran en juego en este análisis, sentando así las bases para una interpretación crítica de los resultados.

En primer lugar, cabe reconocer que tanto el concepto de multilateralismo como el de desarrollo conforman el eje central de este trabajo. El primero de estos términos hace referencia a la práctica de coordinación de políticas nacionales en grupos de tres o más Estados a través de acuerdos *ad hoc* o por medio de instituciones (Keohane, 1990). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024), el multilateralismo es entendido como el fenómeno de varios países que trabajan juntos para lograr objetivos comunes. Manrique de Luna (2009: 296) afirma que “el multilateralismo es una herramienta real y efectiva en las relaciones internacionales, que puede permitir hacer frente a los problemas transnacionales que nos afectan, tales como el medio ambiente, la paz y seguridad internacionales, el tráfico de drogas, la piratería marítima, entre otros aspectos”. En este modelo de interacción en el tablero internacional los Estados tienen en cuenta los posicionamientos y consensos colectivos y las consecuencias de sus movimientos sobre el resto de actores, pudiendo esto adaptar los intereses o prioridades de su política exterior (Sánchez Margalef, 2020).

De esta forma, es un concepto que se opone, principalmente, a lo “bilateral” o “unilateral”. Sin embargo, esta concepción, pese a ser pragmática, puede ser cuestionada al ofrecer una visión algo reducida respecto a los actores y niveles que entran en juego, en contraposición con la esencia que promulga la Agenda 2030. La lógica propuesta en la Resolución A/RES/70/1 de las Naciones Unidas, persigue una transversalización de los principios de la Agenda en todos los niveles de gobierno, el sector empresarial, organizaciones internacionales, población civil y cualquier otro tipo de entidades no estatales. Así pues, es posible hablar de diferentes tipos de multilateralismo, como el regional, supranacional o el informal (Manrique de Luna, 2009). Otros expertos como

Ruggie (1992) también defiende una conceptualización del término más laxa que supere el factor cuantitativo que únicamente considera los Estados participantes y ponga en el centro otros elementos, como los principios generales de conducta y los mecanismos institucionales y legales.

La interpretación que se ha hecho sobre lo que es el desarrollo ha experimentado una clara evolución. Inicialmente, fue considerado por Smith, Marx y Keynes como un estado de bienestar y crecimiento económico, el cual mantenía ciertos vínculos con el progreso político y social. Con el paso del tiempo esta visión se fue matizando hasta llegar a nuevos postulados como los de Amartya Sen (1999), que referían al desarrollo humano y la libertad de los individuos. En la actualidad, coexisten diferentes interpretaciones del término, algunas de las cuales formulan ideas relacionadas con alternativas al desarrollo, rechazando la carga occidentalista que engloba la palabra, o de post-desarrollo. El posicionamiento que toma este trabajo es el propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, que habla de desarrollo sostenible, el cual queda recogido en la Agenda 2030 y operacionalizado mediante los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta perspectiva comprende el desarrollo como un modelo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones mediante un enfoque integral que equilibra crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente. Realmente, fueron necesarias varias décadas hasta que la noción de desarrollo cobró un significado próximo al que se maneja en la actualidad. Concretamente, no fue hasta 1972 que se planteó a nivel global la relación ineludible entre crecimiento económico y el cuidado del medioambiente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se celebró en la capital sueca (Sachs, 2014). En 1980, en la *Estrategia Mundial para la Conservación*, se propone una definición de desarrollo sostenible que ha logrado mantenerse con pocas modificaciones hasta la fecha:

“La modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de la vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica (...)” (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, 1980: 15)

Por otra parte, el regionalismo dogmático refiere a “una forma de cooperación internacional intermedia, que se establece por medio de la creación de alianzas y de la cooperación interregional entre países que por lo general comparten una misma región geográfica, aunque no siempre es así el caso” (Rodríguez Suárez, 2012). Ahora bien, el nuevo regionalismo se relaciona con el orden vigente una vez superado el contexto dominado por la estructura mundial bipolar de la Guerra Fría. Por tanto, está relacionado con la ola actual de cambios y transformaciones interrelacionadas que afectan al sistema global (Hettne & Söderbaum, 1998). En este sentido, es posible hablar de 1) una nueva dinámica de distribución de poder que ya no es marcadamente bipolar, sino multipolar; 2) el declive de la hegemonía estadounidense; 3) el surgimiento y consolidación de nuevos bloques político-económicos, algunos de los cuales no están necesariamente basados en el capitalismo; entre otros. De este modo, las nuevas formas de interacción entre las regiones y el impacto de las mismas suponen un objetivo de estudio muy interesante, ya que es dinámico y complejo. Para los fines de este trabajo, merece la pena detenerse a comentar más específicamente dos de estas nuevas unidades del alcance regional: la UE y el Sur Global. Esta última, tal y como se mencionaba anteriormente, no responde ni se ordena según límites geográficos.

La primera de ellas, la UE, es una organización de gobernanza única en el mundo gracias a su condición supranacional. Esto es así dado el cese de soberanía por parte de los Estados miembros, los cuales renuncian a una selección de competencias a favor de la Unión, dotándola capacidad plena para legislar sobre las mismas según su propio Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) (UE, 2010). Tal es su singularidad a nivel global que es considerada como una potencia internacional con carácter *sui generis* (Gómez Laorga, 2024). Así pues, este proyecto político ha alcanzado un nivel de integración regional y de cooperación intragubernamental sin precedentes (Aller, 2020).

En el caso de la cooperación al desarrollo en el ámbito de la UE, que es el ámbito que compete a este trabajo, el artículo 4.4 del TFUE dicta que “en los ámbitos de la cooperación para el desarrollo y de la ayuda humanitaria, la Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones y una política común, sin que el ejercicio de esta competencia pueda tener por efecto impedir a los Estados miembros ejercer la suya”. Su engranaje institucional está compuesto por siete instituciones principales, de las cuales conviene destacar tres de ellas: Parlamento Europeo y Consejo de la UE, que encarnan la capacidad legislativa de la organización y, por otro lado, la Comisión Europea (CE), que

es el seno del poder ejecutivo. De este modo, es la CE la encargada en gran medida del diseño e implementación de la agenda de cooperación europea, desarrollando iniciativas como la estrategia *Global Gateway*. Más concretamente, esta iniciativa es impulsada por el Equipo Europa, que es un partenariado compuesto por la Comisión Europea, sus Estados miembros, incluidos los bancos de desarrollo público y las agencias de ejecución; el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) (Comisión Europea, s.f.).

La alusión al denominado Sur Global se debe a que se trata de un constructo que parece recoger de una forma prácticamente integral aquellos países con los que coopera la UE a través de la *Global Gateway*. Bajo la interpretación de este concepto propuesta por Gratius y Mongan (2023), se sostiene que es un concepto que no sólo sustituye términos desfasados como el Tercer Mundo o Países en Vías de Desarrollo, que luego fueron llamados Países de Renta baja, sino que implica un proceso de emancipación, una visión diferente del mundo y el poder de los países y actores no Occidentales. En términos prácticos, el Sur Global refiere al continente africano, a Asia y el Pacífico y a América Latina y el Caribe. A pesar de todo, es preciso señalar y reconocer que se trata de una terminología sometida a una intensa crítica dadas las limitaciones existentes a la hora de representar la gran diversidad material en este grupo de Estados, aludiendo que no existen unos factores de identidad sólidos. Algunos de los autores que han reflexionado respecto al uso de este término señalan que no se trata de una región geográfica identificable en un mapa, sino un conjunto de países que tienen como elemento común su oposición al Norte, dando lugar, pues, a una rica variedad de “sures” en lugar de uno único y propio (Binaghi, 2020; Rugeles, 2023). Diferentes académicos y expertos, principalmente encabezados por Boaventura de Sousa Santos (2009a, 2009b) han desarrollado toda una doctrina llamada Epistemología de Sur, con fuertes vínculos con la teoría de la emancipación, que hace referencia a una comprensión del mundo mucho más amplia de la ofrecida por la occidental, partiendo de esta dicotomía propuesta respecto al Norte colonizador y capitalista que pone en valor el conocimiento producido desde el Sur Global. Así pues, el Sur Global es un término revitalizado a raíz de las recientes coyunturas de la actualidad internacional, cobrando gran relevancia más allá del plano político, sino también en el económico, financiero y académico (Rugeles, 2023).

Por consiguiente, para llevar a cabo los objetivos de este estudio, se asume que el nuevo regionalismo es un modelo para categorizar y ordenar las capacidades que ostentan

los países en base a sus alianzas e intensidad de relaciones, más allá de la continuidad física en el espacio. Dichas regiones son flexibles, dando lugar a solapamientos y exclusiones según el criterio clasificador que se aplique. Además, también interactúan entre sí, actitud buenamente propiciada por el hecho de que comparten desafíos, por lo que la cooperación al desarrollo se presenta como un mecanismo clave para dar respuesta a estas coyunturas mediante un mayor uso eficiente de los recursos y las potencialidades. Estas regiones, para lo que el sistema multilateral respecta, a menudo superan o coexisten con la entidad propia de cada Estado miembro, como es el caso de la UE, que ha sido designada como miembro observador con estatus reforzado en la Organización de las Naciones Unidas en el año 2011 (ONU). Esto también viene motivado por el hecho que alianzas como la UE o el Sur Global ostentan una mayor concentración de poder e influencia que la suma de lo que aporta cada país participante a nivel individual.

Por tanto, partiendo de estas unidades de análisis es posible observar el tipo de relaciones que construyen entre ellas y también para con otros Estados, que bien puede ser parte de la región o externo. Este es el caso de la UE con el Sur Global. La iniciativa de desarrollo que se propone considerar este documento actuaría a modo de puente entre estos actores a este respecto.

En este punto es preciso mencionar que existe un intenso debate académico y entre los especialistas del campo del desarrollo sobre si China debe o no debe ser considerada como parte del Sur Global, pues presenta unas capacidades, sobre todo en el plano económico, demasiado extraordinarios como para poder compartir categoría con otros países de rentas claramente más bajas. Se trata, además, de un país sobresaliente en otros aspectos, como es el nivel demográfico, ya que congrega casi a una quinta parte de la población mundial (Merino, 2024). Expertos en el gigante asiático afirman que el corazón del capitalismo se está desplazando hacia el este de Asia, con China emergiendo como potencia dominante en la región. (Pino et al, 2025). Xi Jinping ha declarado en diferentes ocasiones que China es, y siempre ha sido, parte de este Sur Global. Por el contrario, Sum (2024) apunta que “la pertenencia de China al Sur Global es tan cuestionable como su condición de país en desarrollo. (...), el Banco Mundial la inserta en el grupo de países de renta media-alta”.

Otro de los elementos que entra en juego a la hora de analizar esta coreografía entre regiones, Estados y su interacción en el sistema es la dimensión geopolítica del desarrollo. Este concepto se relaciona con el poder y con el espacio, superando la visión más ingenua

de lo que es el propio desarrollo. Según expertos como Merino (2024), existe cierto contenido en pugna que no debe ser ignorado a la hora de hablar de políticas o estrategias de desarrollo, incluso si en primera instancia pudiera resultar contradictorio. En esta dirección, tradicionalmente han sido los países con rentas más altas los que han contado con mejores capacidades a la hora, por ejemplo, de marca los temas de las agendas. Por otra parte, también existe la perspectiva de la cooperación como una herramienta de softpower de los Estados. No obstante, como se mencionaba anteriormente, el *status quo* del poder económico y los polos de influencia que se establecieron tras la II Guerra Mundial y se consolidaron con la Guerra Fría está actualmente en tela de juicio. Las tendencias actuales abren la posibilidad de una transformación profunda de la economía mundial, que pone en crisis el lugar del Norte Global y otorga una gran oportunidad histórica al Sur Global o a las mayorías mundiales, pudiendo dar paso a un liderazgo multilateral más diverso y horizontal (Merino, 2024).

4. MULTILATERALISMO EN EL S. XXI

Como se ha mencionado en la introducción el escenario actual de la esfera internacional no es el más óptimo para el multilateralismo y la cooperación. En un momento cargado de tensiones y de retorno al interés nacional, cada vez son menos los actores que apuestan con convicción por las instituciones de gobernanza global. Es necesario recordar en este punto que el orden multilateral liberal al que se está haciendo alusión refiere al sistema de la Organización de las Naciones Unidas, a todo el tejido de instituciones financieras de Bretton Woods y a las de naturaleza económica, como la Organización Mundial del Comercio. Algunos especialistas en la materia, como del Amo (2025), hablan de la erosión del orden liberal internacional y la transición hacia un nuevo sistema. Realmente, se trata de un debate que lleva desarrollándose por más de una década, por lo que la necesidad de revisar el sistema es cada vez más ineludible si se quiere salvaguardar su permanencia. En 2009, Javier Solana, Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea, ya hablaba de “el riesgo un mundo de multipolaridad sin multilateralismo”, mientras que Pascal Lamy en 2012, por aquel entonces director general de la Organización Mundial del Comercio advertía de que el multilateralismo se sumergía en una encrucijada cuya única solución era “avanzar en el espíritu de los valores compartidos y la cooperación reforzada” (ambos citados en Costa, 2013).

En adición, los conceptos de polaridad y reparto de poder desigual ya no tienen sentido tal y como se conceptualizaron tras la Guerra Fría. Dada esta situación, Barbé se decanta por afirmar que el centro del poder es múltiple, lo que se denomina “multicentrismo” y que el sistema debe adaptarse a esta nueva realidad (2010). Por tanto, según el eje de análisis que se tome, se identifican diferentes estructuras de poder diferentes entre sí en las que destacan unos Estados u otros según sus capacidades en dicho ámbito.

Pezzini (2018) determina como una de las más contundentes fuentes de debilidad del multilateralismo liberal la proliferación de potencias emergentes, alguna de ellas ya completamente emergidas, y de otro tipo de actores no estatales que buscan consolidar su posición en el espacio de las Relaciones Internacionales. Su descontento con el sistema responde a una representación insuficiente en los procesos de toma de decisiones y a un modelo de ordenamiento del poder que no considera su amplio abanico de capacidades. Un ejemplo de esta situación puede ser el hecho de que ningún Estado africano o

latinoamericano tiene derecho a veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Un aspecto a resaltar sobre este grupo de Estados es que no buscan alzarse con la hegemonía máxima, sino romper con el orden existente occidental. Esta dinámica de cuestionar las normas, instituciones y políticas vigentes ha sido denominada como “multilateralismo contestatario”. Según los autores que acuñaron el término, Morse y Keohane (2014), existen dos tipos, aquel que busca cambiar el régimen que opera en el sistema y, por otra parte, aquel que persigue la creación de modelos alternativos que coexisten bajo competición. Es inevitable preguntarse si esta demanda por parte de actores no occidentales es suficiente para hablar de fragilidad teniendo en cuenta que el multilateralismo contestatario cada vez está mejor estructurado, logrando captar tanto poder simbólico como atención mediática. En esta línea, es necesario mencionar al grupo de los BRICS+ como ejemplo de esta situación, entre otros.

El exdirector del Centro de Desarrollo de la OCDE también señala que, aunque esta nueva realidad puede que no resulte tan evidente en términos políticos y militares, pero resulta manifiesto que el centro gravitatorio de la economía mundial se ha desplazado al este y al sur del mapa. En este sentido, juega un importante papel el posicionamiento epistémico que se tome, pues es probable que mientras desde el Norte se hable de vulnerabilidad a este respecto, desde el Sur se tome más bien como un despertar.

Es mucha y diversa la literatura sobre el tema que apunta que son más los factores que entran en juego a la hora de caracterizar este multilateralismo disminuido. José Miguel Calvillo Cisneros (2023) añade dos factores más a la ecuación: los cambios normativos y la limitación del número de actores no Estatales que participan. La sociedad civil desempeña un papel clave en este sentido, ya que cuenta con una creciente capacidad para generar nuevas normas e influir en la realidad internacional. Esto evidencia la falta de pluralidad en las instituciones multilaterales, tanto en términos de representación de un mayor número de países dentro del grupo estatal, como ya se había mencionado anteriormente, como de la inclusión de otros actores de distinta naturaleza. Por otra parte, los mecanismos de rendición de cuentas no están logrando responder a las expectativas. A su vez, el sistema está siendo rechazado por poderosas Administraciones hegemónicas, como es el caso de Trump en EE.UU., tanto en su primer mandato como en la actualidad (Calvillo Cisneros, 2023). En esta dirección, es posible identificar una evolución del rol que desempeñan algunas de las potencias que en su día idearon y diseñaron el modelo, pasando de ser garantes a detractores (de Castro Ruano, 2020). Estas actitudes a menudo

suponen fuertes ninguneos al Derecho Internacional y a la legitimidad del multilateralismo.

Otro de los puntos débiles del sistema multilateral es que las políticas que lleva implementando décadas en el ámbito del desarrollo no están alcanzando los resultados esperados. Calvillo (2023) usa el caso de los Planes de Ajuste Estructural para ilustrar esta situación. Sánchez Margalef (2020) habla de instituciones multilaterales demasiado lentas, burocráticas, incapaces de lograr sus objetivos.

Por su parte, Ramos Rollón (2024) también añade a este listado la pérdida de relevancia de las Agendas que han estado situadas en el corazón del multilateralismo desde hace décadas. Esta autora afirma que dichas hojas de ruta han quedado diluidas, prácticamente desaparecidas frente al surgimiento de nuevos debates y discusiones. En la actualidad estamos siendo testigos de un giro generalizado de los gobiernos hacia una postura más proteccionista que prima la seguridad nacional o la política fiscal y arancelaria frente a la colaboración interestatal para hacer frente a desafíos comunes.

En adición, hace años que también se viene anunciando un deterioro del sistema de cooperación basado en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que es uno de los brazos ejecutores más relevantes del sistema multilateral. La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (2025) avisaba que la AOD mundial se estancó en 2023 y que, según datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD-OCDE), el ritmo de progreso hacia el objetivo del 0'7 no estaba cerca de ser el deseado. Todavía se manejan cifras insuficientes en un contexto fuertemente marcado por la inflación y las crecientes crisis humanitarias. Este informe habla de un déficit de cerca de 4 billones de euros anuales en la financiación del desarrollo, en este sentido, hay grandes expectativas puestas sobre la próxima Conferencia de Financiación para el Desarrollo de Sevilla. Alonso Rodríguez (2015) describe que la AOD está encorsetada bajo un limitado dinamismo y que otros flujos de procedencia no oficial están cobrando cada vez mayor relevancia, como es el caso de las remesas, la Inversión Extranjera Directa (IED) u otros capitales privados. Todo esto ha llevado a un cuestionamiento generalizado de la eficacia de la ayuda, no obstante, Alonso Rodríguez subraya la importancia que la AOD sigue teniendo a corto plazo para los países receptores de rentas más bajas. El balance que propone Kharas (2025) considera que, si bien la AOD ha contribuido de manera significativa en numerosos proyectos puntuales, resulta complejo identificar un impacto claramente positivo y sostenido en la resolución de desafíos globales de gran escala como la pobreza, la gobernanza, el hambre, la

educación o el empleo. Menos aún en lo que respecta a problemáticas transversales y urgentes como el cambio climático, la vigilancia de pandemias o la preservación de la biodiversidad, por ello, puede afirmarse que en los últimos tiempos el modelo de cooperación mediante AOD haya perdido popularidad.

Frente a esta coyuntura, es ineludible la búsqueda de estrategias que permitan revitalizar el sistema adaptando los cambios necesarios que actualmente frenan sus capacidades. De este modo, el multilateralismo debe tornarse flexible, siendo capaz de integrar aquellos actores no estatales que desempeñan un papel clave en la implementación efectiva de políticas orientadas a mitigar los efectos de los desafíos globales contemporáneos (Calvillo Cisneros, 2023). De esta forma, queda constatado que el multilateralismo ya no es asunto exclusivo de los Estados. En el mundo actual, marcado por la interconexión y la interdependencia, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales por sí solos no pueden afrontar de manera eficaz los complejos desafíos globales que marcan las nuevas Agendas, como el cambio climático, los conflictos, el desarrollo o la migración. Son muchos los académicos que reconocen el relevante papel que pueden y deben jugar las regiones en este nuevo multilateralismo y, para los fines de este trabajo, se observará desempeño de la UE y del Sur Global, como ya se avanzó anteriormente.

En síntesis, el contexto actual conduce a hablar en términos de estancamiento de un sistema multilateral liberal que está falto de transformación. El escenario vigente es calificado, como mínimo, de “erosionado” por aquellos que llevan analizando su evolución desde hace décadas, poniendo especial atención a la rigidez que muestra ante los países y actores no estatales que han emergido. Cada vez es más inevitable y necesaria la urgencia de formular respuestas que atajen las nuevas dinámicas de poder y que recojan mecanismos que corrijan los equilibrios de representación. Solo así será posible volver a hablar de una gobernanza global que sea inclusiva y eficaz, presentándose como una opción óptima a los mandatarios de los Estados frente a una posición proteccionista de rivalidad, ofreciendo las soluciones más holísticas y sostenibles a los retos actuales. Existe consenso académico a este respecto, coincidiendo en que el sistema se encuentra en un momento de descrédito del modelo de gobernanza mundial (de Castro Ruano, 2020). A pesar de todo, es oportuno buscar la forma de superar estas adversidades y recuperar la esencia del sistema, pues, “el multilateralismo ha coincidido con el período

más largo de paz, estabilidad y desarrollo humano a escala mundial” (Borrell Fontelles, 2021)

Cabe esperar que los primeros pasos hacia ese cambio que busca la persistencia y renovación del sistema sean liderados por aquellos actores cuyos objetivos y valores estén férreamente alineados con el multilateralismo. Es por ello que la UE podría estar adoptando un papel estratégico a este respecto. Su capacidad para actuar como un gigante normativo y su compromiso con la promoción del desarrollo sostenible posicionan a esta institución supranacional no solo como una catalizadora de la transformación, sino como una dinamizadora del multilateralismo en general. En esta dirección, en los prosiguientes epígrafes se explorará como la estrategia *Global Gateway* puede representar una oportunidad para contribuir a la reducción de muchas de las brechas identificadas en esta revisión del estado del multilateralismo en el S. XXI.

5. GLOBAL GATEWAY: INICIATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA

5.1. La Unión Europea y el multilateralismo

La UE, como tal, fue formalmente fundada en 1992 con el tratado de Maastricht. Anteriormente, la Comunidad Económica Europea había sido el escenario en el que los países europeos había decidido aunar intereses principalmente económicos y comerciales, a la par que se salvaguardaba la calma en un continente fatalmente sacudido por el paso de la guerra. Con el tiempo, este formato de colaboración se asentó y resultó tan exitosos que cada vez tenía más sentido que abarcara nuevos ámbitos. Así pues, esta nueva Unión se alza sobre la Comunidad Económica como primer pilar, pero también introduce nuevos: la Política Exterior y de Seguridad Común, por un lado; y el ámbito de Justicia y Asuntos Internos, por otro. Otras de las novedades que recogía este tratado, también conocido como Tratado de la UE, fue la introducción del procedimiento de codecisión y la ampliación del procedimiento de cooperación, además de otorgarle a esta nueva institución un carácter político (UE, 2018).

La UE responde a las definiciones de multilateral que se proponían en el marco teórico y conceptual. Son 27 los Estados que la conforman, habiendo sido incluso 28 hasta el año 2020, cuando Reino Unido decidió abandonar. Actualmente, son 9 los países que ostentan el estatus de candidato para entrar a la UE, es decir, que se encuentran sumidos en un proceso de remodelación de la legislación nacional para alinearla con la europea, mientras que intentan alcanzar los criterios de Copenhague. La lista está formada por: Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía y Ucrania.

Además de ser, por tanto, una organización multilateral, la UE se caracteriza por su cualidad supranacional. Calduch (1991:4) describe este tipo de integración como aquel “que asume y trasciende la soberanía o independencia de los estados preexistentes”. Esto se traduce en una capacidad de la organización de generar normas jurídicas susceptibles de imponerse a los ordenamientos jurídicos nacionales. Estas peculiaridades hacen de la UE una entidad única en el mundo y en el tablero de las relaciones internacionales.

Así pues, la UE es una organización multilateral supranacional de alcance regional que a su vez participa del multilateralismo global. De hecho, se trata de uno de los puntos fuertes del sistema y su colaboración con las agencias e instituciones de las Naciones

Unidas se da de forma permanente. La literatura sobre el tema defiende que la UE comparten los valores que sustentan el orden liberal mundial con la ONU y que ambas constituyen la máxima expresión de multilateralismo, siendo este un elemento central de su identidad como actor internacional (de Castro Ruano, 2020). De hecho, se podría incluso decir que la UE tiene ciertos privilegios en el sistema. Como ya se señaló anteriormente, más allá del voto emitido por cada uno de sus 27 Estados miembro que tienen asiento propio, la propia UE goza del estatuto de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por otra parte, los propios tratados fundamentales de la UE recogen el compromiso y respeto para con la Carta de San Francisco y la Declaración Universal de Derechos Humanos (Sánchez Margalez, 2020). Tal es el punto que se les considera socios y aliados naturales.

Borrell Fontelles (2021), Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Políticas de Seguridad (2019-2024), define el multilateralismo como la preferencia de las normas sobre la fuerza y sostiene que ese es un principio que está sólidamente relacionado con la esencia de la UE. De este modo, es posible confirmar que la UE tiene una relación con el sistema multilateral de desarrollo que está más que consolidada tanto en naturaleza como en procedimientos.

Tal es el encaje y nivel de integración de la UE en el sistema multilateral que los altos mandatarios de las instituciones europeas coinciden en que, ante la crítica posición actual del modelo, reafirman su compromiso para con el mismo y asumen ciertas responsabilidades de cara a su promoción y protección. Así queda recogido, por ejemplo, en la comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el fortalecimiento de la contribución de la UE al multilateralismo basado en normas que presentó la Comisión Europea en el año 2021. Este texto reconoce que el orden multilateral necesita un nuevo impulso para que se adapte a su finalidad de modo que pueda hacer frente a los retos mundiales y a la geopolítica y sitúa a la UE como líder de esta transformación. Otra muestra de esta realidad fue el Informe sobre la Unión y la defensa del multilateralismo presentado en el año 2022 por el eurodiputado socialista español, Javier López. Dicho texto reconoce la situación coyuntural que ha sido expuesta en el apartado anterior, afirmando que el orden mundial es cada vez más inestable y está más polarizado. Del mismo modo, el informe enuncia que “la Unión debe seguir actuando como defensora clave y firme del multilateralismo en el mundo y evitando acciones que socaven estos objetivos”, a la vez que se propone un listado de un centenar de puntos que recogen sus

intenciones y proponen medidas concretas para alcanzar el objetivo de reconstruir el multilateralismo.

Así pues, la UE muestra un férreo compromiso con el multilateralismo y se reconoce a sí misma capaz de ser una de las fuerzas dinamizadoras del sistema. El acoplamiento de la UE con los principios de la Carta de San Francisco es más que evidente. Tanto la ONU como la UE (en su momento, la Comunidad Económica Europea) surgieron muy próximamente en el tiempo con el fin de cooperar y nunca de competir. De hecho, es posible identificar claros paralelismos entre sus Agendas y las prioridades de cada mandato de la Comisión Europea pueden ser leídas como una asimilación de los objetivos del sistema. Es preciso reconocer que existen diferentes grados de intensidad, en algunos casos el enfoque coincide plenamente, en otros, solo parcial. Esto se explica porque dichos objetivos son adaptados a la clave regional y, además, deben conciliarse con las necesidades específicas de la UE.

Tabla 1. *Relación entre las Prioridades de la Comisión Europea (2024-2029) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*



Fuente: extraído de European Commission (s.f.-a)

La *Tabla 1* muestra como las sendas de la ONU y la UE son bastante similares. Es posible encontrar vínculos evidentes en común entre las 7 prioridades que rigen la UE¹ actualmente con al menos 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En adición, el mandato de von der Leyen como lideresa de la UE también incluye otros aspectos recogidos en la Agenda 2030, como el alineamiento presupuestario o la estrecha colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.

Más allá de esto, la UE como actor global y como región trabaja para el avance de las metas de cada uno de los ODS a través de la implementación de políticas y la adopción de legislación. Para ello, la Comisión cuenta con un programa de trabajo y unas orientaciones políticas de la Presidenta. Por tanto, una manera de observar su compromiso con la Agenda 2030 en el plano práctico son los reportes que voluntariamente realiza la Comisión Europea a través de su oficina Eurostat. En este sentido, es preciso recordar que, por su naturaleza, la UE no tiene soberanía plena sobre el territorio, la cual es ostentada por cada uno de los Estados miembro. Su campo de juego se ciñe sobre unas competencias cedidas o compartidas, por lo que tiene una capacidad muy limitada o nula sobre algunas cuestiones. Es por ello que los resultados mostrados en dichos informes a veces responden al desempeño de la Unión como institución y en otras ocasiones refiere al resultado medio obtenido entre los 27 Estados miembro.

El documento *Sustainable development in the European Union — monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context* en su edición más actual², la cual ofrece datos hasta el año 2023, revela que la Unión ha avanzado en la consecución de una gran parte de los ODS en los últimos 5 años, periodo que incluye la pandemia del COVID-19 y el estallido de la Guerra en Ucrania (ver Gráfico 1). Sin embargo, es necesario reconocer que las mejoras han sido de alcance bastante limitado y que la gran parte de los ODS, 11 en total, se considera que tan solo han progresado “moderadamente”. Los datos muestran un positivo progreso, sobre todo en lo relacionado con lo socioeconómico, sobresaliendo los avances realizados en el ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico y en el ODS 1: fin de la pobreza. En el lado contrario de la balanza, se encuentran el ODS 17: alianzas para lograr los objetivos, el ODS 15: vida de ecosistemas terrestres y el ODS 13: acción

¹ En español: 1) Un nuevo plan para la prosperidad y la competitividad sostenibles en Europa, 2) Una nueva era para la defensa y la seguridad europeas, 3) Apoyar a las personas y reforzar nuestras sociedades y nuestro modelo social, 4) Preservar nuestra calidad de vida: seguridad alimentaria, agua y naturaleza, 5) Proteger nuestra democracia, defender nuestros valores, 6) Una Europa global: aprovechar nuestro poder y nuestras asociaciones y 7) Obtener resultados juntos y preparar nuestra Unión para el futuro.

² A fecha de 16 de abril del 2025

por el clima, los cuales registran un retroceso moderado. Así pues, es posible afirmar que los resultados destacan por ser particularmente dispares, evidenciando una clara necesidad de reformular la atención prestada y la acción tomada en cada uno de los Objetivos para corregir las carencias existentes. Los especialistas que han realizado este reporte hablan claramente del impacto que ha tenido la agresión rusa a Ucrania en este balance de desempeño, cuestión que ha afectado de lleno a las importaciones de energía y a la inflación.

Gráfico 1. Panorama de los avances de la UE hacia los ODS en los últimos 5 años, 2023



Fuente: extraído de European Union (2023)

Este 2025 Lafortune y Fuller han realizado una nueva publicación que evalúa la prioridad de los ODS para el nuevo liderazgo de la UE. En su documento se muestra que 19 de los 20 países con las posiciones más altas en el Índice de los ODS son Estados europeos, liderando la lista Finlandia, Dinamarca y Suecia, pero que, aun así, hay claras diferencias entre ellos. En adición, también denuncian que la UE, como actor en la esfera global, genera diferentes y negativos impactos en relación con la Agenda 2030, asociándolo con un modelo insostenible de consumo y exportación. Considerando todo lo anterior, su resultado final según el índice es de 72.8 puntos.

En conclusión, los mandatarios europeos han mostrado un claro posicionamiento a favor del multilateralismo global y, reconociendo el periodo de debilidad en el que se encuentra sumido, la UE está dispuesta a ser uno de los actores que capitaneen el resurgir del sistema. Para ello, define sus prioridades y guía su trabajo en paralelo a lo recogido en la Agenda 2030 y desarrolla estrategias como la *Global Gateway*, que será presentada a continuación. En cuanto a su desempeño práctico en el aterrizaje e implementación de los ODS, la UE no está mal posicionada a nivel mundial, pero existe un contundente margen de mejora en el que puede seguir trabajando en los 5 años que quedan hasta el vencimiento de este consenso mundial. Sin embargo, esta institución de gobierno supranacional está, a su vez, lidiando con un auge generalizado de ideologías de derecha y de extrema derecha a lo largo y ancho del territorio de sus Estados miembro. Viktor Orbán y Giorgia Meloni, representantes de Hungría e Italia en el Consejo respectivamente, son claros ejemplos de escepticismo o rechazo del multilateralismo en el seno de la UE (Ivaldi, 2025). En adición, las últimas elecciones europeas, celebradas en junio del 2024, también experimentaron este mismo fenómeno, quedando casi un cuarto de los escaños de la eurocámara ocupados por los grupos de Europa de las Naciones Soberanas, los Conservadores y Reformistas Europeos y Patriotas por Europa.

5.2. De AOD a la inversión estratégica: la Global Gateway

Como se mencionó en el marco conceptual, los Tratados de la UE reconocen la competencia de la misma sobre temas de cooperación al desarrollo, compartida con los Estados miembro, y constituye una parte esencial de su acción exterior. Previamente, la Comunidad Económica Europea ya había tomado partido en este ámbito, creando en el año 1957 el Fondo Europeo de Desarrollo, institución pensada para colaborar con África, el Caribe y el Pacífico (países ACP). Con el tiempo, su fuerte y constante apuesta por este

modelo llevaron a la UE a convertirse en el primer donante mundial de AOD (Hablamos de Europa, s.f.).

El sistema global de cooperación al desarrollo, que originalmente se basaba en la concesión de AOD —mayormente no reembolsable y sin condiciones—, se encuentra en un proceso de transformación. Ramos Rollón (2024: 9) aclara que en este momento de cambio “la inversión y los préstamos superan ya a las donaciones en los flujos entre países y actores. (...) un cambio radical, que supone pasar de una cooperación basada en la ayuda a un esquema que centra los flujos entre países en inversiones y préstamos y que tiene en las remesas, procedentes de los privados, un aporte financiero mucho más contundente en algunos casos que el de la propia AOD”. A pesar de esta realidad, es necesario remarcar que estos cambios tampoco suponen un reemplazo rotundo de la ayuda, sino más bien la pérdida de su hegemonía como canal de promoción del desarrollo. De hecho, el Equipo Europa continúa realizando aportaciones significativas en materia de ayuda, y en 2022, el promedio de desembolso de los 27 Estados miembro de la UE se situó en torno al 0,6 % de su producto interior bruto (European Union, s.f.). En este contexto, es importante señalar que conflictos como la guerra en Ucrania (principal receptor de AOD) la situación en Gaza o desastres naturales como los terremotos en Turquía evidencian que la ayuda sigue siendo una herramienta esencial en el corto y medio plazo.

Son varios los factores que podrían explicar esta evolución, sin embargo, es innegable que la iniciativa *Belt and Road* liderada por China ha sido un factor decisivo. Se trata de un plan del año 2013 mediante el cual se busca mejorar la conectividad y la cooperación a escala transcontinental. El producto son una serie de extensas rutas terrestres y marítimas, por lo que se desarrollan proyectos que buscan la construcción o mejora de carreteras, puertos, ferrocarriles y demás infraestructuras (Feingold, 2024). Esto conlleva un progreso en el comercio, las inversiones extranjeras y las condiciones de vida de los ciudadanos de los países participantes, en general (World Bank Group, 2019). Parte de la Academia que se ha dedicado a analizar esta iniciativa, como Busilli (2020), coincide en que habría que añadirle el adjetivo de “estratégica” ya es un mecanismo de Xi Jinping para extender la presencia y el *soft power* chino a lo ancho y largo del globo.

Así, la creación de la *Global Gateway* de la UE puede deber su motivación a la convergencia de dos factores: por un lado, la necesidad de adaptarse al cambio sistémico y superar el modelo tradicional de ayuda oficial al desarrollo; y por otro, como

contestación a la iniciativa lanzada por China hace más de una década. Nos obstante, Corrochano Ponce (2024) y Santillán y Talvi (2023) argumentan que, aunque la *Global Gateway* pueda parecer únicamente un “contraataque” a la *Belt and Road* de China, la realidad es que congrega un enorme potencial por sí misma. Además, este autor también advierte que China no es el único actor a tener en cuenta a este respecto, ya que otros Estados con menores capacidades y recursos como Arabia Saudí, Catar o India ya han logrado extender su presencia en África desde el año 2010 y que se encaminan a hacer lo mismo en Latinoamérica.

La *Global Gateway* es, por tanto, la estrategia europea promovida desde la Comisión y ejecutada por el ya mencionado Equipo Europa para “impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y del transporte, así como para potenciar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo” (Comisión Europea, s.f.-b). Adicionalmente, y al hilo con lo expuesto anteriormente, la propia Comisión confirma que la iniciativa es “plenamente conforme con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el Acuerdo de París”. Von der Leyen, que anunció el lanzamiento de la propuesta en el discurso sobre el estado de la Unión pronunciado el 15 de septiembre de 2021, confirma que esta estrategia será el canal mediante el cual Europa apoyará las inversiones inteligentes en infraestructuras de calidad, en el respeto de las normas sociales y medioambientales más estrictas, y conforme a los valores y normas de la Unión. La presentación oficial de la propuesta no tuvo lugar hasta el 1 de diciembre de ese mismo año, cuando la Presidenta y el Alto Representante dieron a conocer más detalladamente el plan. Esto se traduce en una sólida apuesta por la transición ecológica, la industria 4.0, la cooperación al desarrollo y las relaciones bilaterales pacíficas en igualdad (Corrochano Pont, 2024). El objetivo final de esta iniciativa es, pues, construir conexiones más resilientes con el resto del mundo y actúa como paraguas general para la cooperación europea al desarrollo (Santillán y Talvi, 2023). Dicho de una forma grandilocuente, la *Global Gateway* está destinada a transformar la cooperación al desarrollo de la UE y, en cierta medida, la de sus Estados miembros, especialmente considerando su potencial para fomentar una mayor integración comunitaria (Olivie y Santillán, 2023).

El marco temporal de la iniciativa abarca desde el año 2021 hasta el 2027, por tanto, queda algo más de dos años para su completa ejecución. Pretende movilizar hasta 300.000 millones de euros, los cuales se asignarían a proyectos codiseñados y cogestionados por

los países socio para garantizar un beneficioso y duradero impacto económico y social en las comunidades. Así pues, la *Global Gateway* también es un mecanismo para reducir el déficit de inversión mundial. Paralelamente, se busca generar escenarios seguros y factibles para atraer la inversión del sector privado europeo (Comisión Europea, s.f.-b). Atendiendo a este objetivo, se comprende con claridad que la UE da un uso estratégico a la *Global Gateway* como herramienta de su acción exterior, buscando una mayor competitividad e internacionalización de su sector económico y financiero privado al abrirse a más mercado y en mejores condiciones (Corrochano Ponce, 2024). Para ello, la propia Comisión Europea (s.f.-c) abre los proyectos a participación de empresas privadas, sosteniendo que de esta forma es posible crear nuevas oportunidades de negocio al movilizar a las partes interesadas y los recursos pertinentes a la par que se eliminan obstáculos.

Menciona que la *Global Gateway* cuenta con un presupuesto significativamente limitado frente a las *Belt and Road* de China. No obstante, es necesario identificar que la europea es una acción sustancialmente diferente con una identidad propia y diferenciada. Constituye una apuesta geopolítica orientada a consolidar alianzas estratégicas que refuercen un orden internacional sustentado en normas y en el principio del multilateralismo y que, al mismo tiempo, contribuya a promover aquellos rasgos que conforman la identidad europea, como son la democracia o el Estado de Derecho, por ejemplo (Santillán y Talvi, 2023).

Inicialmente, esta estrategia permitió a la UE colaborar con países socios de África, con una inversión aproximada de 150 000 millones de euros, es decir, la mitad del presupuesto estimado. Progresivamente, el marco territorial de la *Global Gateway* también se ha ido extendiendo hacia Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (ver Mapa 1). Si se observa el mapa interactivo que ofrece a UE sobre los proyectos enmarcados en la *Global Gateway*, es posible comprobar como en realidad la iniciativa se extiende también por Oriente Medio y Asia, además de incluir a los Estados que conforman su vecindad. Todos estos son espacios políticos que podrían ser categorizados como Sur Global, siendo, por tanto, la iniciativa un canal para tender puentes simbólicos entre regiones.

Segundo, expresan cierto escepticismo respecto a la capacidad para alcanzar un compromiso financiero de tal envergadura en un horizonte temporal relativamente limitado, teniendo en cuenta que dos tercios de las aportaciones deberían ser movilizadas por los propios Estados miembro. A continuación, se señala la ausencia de una participación efectiva en el proceso de creación por parte de los países socios en la definición de prioridades y objetivos, lo que ha llevado a percibir la iniciativa como un ejercicio de proyección por parte de la UE, en respuesta a la Iniciativa de la Franja y la Ruta impulsada por China, llegando incluso a nombrarlo como un movimiento de “marketing”. Por último, si bien la Comisión Europea sostiene que la *Global Gateway* se centra en pilares fundamentales del desarrollo humano, como el desarrollo de infraestructura o la educación, sigue presentando importantes omisiones en temas clave como la igualdad de género o la migración.

Tabla 2. *Distribución de los proyectos enmarcados en la Global Gateway*

| Por ámbitos de colaboración | | Por regiones ³ | |
|-----------------------------|-----|----------------------------------|-----|
| Clima y energía | 130 | África Subsahariana | 123 |
| Digitalización | 34 | Asia y el Pacífico | 43 |
| Educación e investigación | 20 | Latinoamérica y el Caribe | 57 |
| Salud | 27 | Países y territorios de ultramar | 1 |
| Transporte | 53 | | |

Fuente: elaboración propia a partir de European Commission (s.f.-b)

A pesar de estas primeras críticas, durante sus primeros años de vida la *Global Gateway* ha tenido un alto índice de actividad. Actualmente, se contabilizan un total de 264 proyectos⁴ (ver Tabla 2), de los cuales la gran mayoría están centrados en el ámbito del clima y la energía. En términos geográficos, es fácil identificar que la gran prioridad es África, tal y como se podía entender de la alta cantidad presupuestaria reservada para este continente. Señalar que el estudio realizado por de la Cruz y Martínez (2024) demuestra que, atendiendo a cuestiones de renta, parece que la mayoría de proyectos se desarrollan en Estados de renta media y no tanto en aquellos de renta baja.

³ La cantidad de proyectos restantes no son clasificables según este criterio o pertenecen a la vecindad

⁴ A fecha de 16 de abril del 2025

Algunos expertos (Held, 2023) señalan que el caso de África es muy ilustrativo a la hora de entender cómo la *Global Gateway* puede ser una herramienta para la exportación de valores y prioridades europeas, ya desde que los primeros momentos de la ideación de la iniciativa se marcó como un objetivo para extender influencia, siendo la Agenda Verde un ejemplo de ello (Olivie y Santillán, 2023). Esto se puede deber a que la UE ya contaba con cierta tradición e historia en las relaciones diplomáticas con los Estados de este continente. Como institución de financiación e inversión social en el terreno se cuenta con la colaboración del Banco Africano de Desarrollo (BAfD). De los proyectos ejecutados en el continente, el informe llevado a cabo por Gerasimcikova y Sial (2024) estima que un 76% de ellos han tenido un impacto efectivo a la hora de reducir sustancialmente la desigualdad, por lo que, a priori, sí que parece que la presencia de la *Global Gateway* en la región es beneficiosa. Esta realidad choca de lleno con el hecho de que existen ciertos desacuerdos entre los Estados miembro de la UE y con los gobiernos africanos sobre los proyectos y las regiones que deben recibir financiamiento, por lo que existe el riesgo de infrafinanciar o dejar fuera algunas inversiones necesarias (Gerasimcikova y Sial, 2024). En debates como el anteriormente mencionado sale a relucir la inmensa diversidad existente en el continente, resaltando la inmensa necesidad de diseñar acciones que tengan en cuenta las peculiaridades de cada Estado socio. A modo de ejercicio previo a su actividad en el terreno, la Comisión Europea elaboró un documento conocido como *EU-Africa: Global Gateway Investment Package*, donde se recogen las transformaciones priorizadas y sus áreas clave. Un aspecto destacable de este paquete es que propone objetivos concretos con el propósito de alcanzarlos antes del 2030.

Respecto a América Latina y el Caribe, pese a que inicialmente no fue establecida como región prioritaria, es posible ver que sí que ha cobrado relevancia, siendo el segundo territorio que más proyectos congrega. De la Cruz y Martínez (2024) achacan este mérito a la celebración de la cumbre UE-CELAC de junio del 2023, que junto de la mano con la Presidencia Español del Consejo de la UE, se consiguió que Europa virara, aunque fuera levemente, hacia estas relaciones interregionales. Por su parte, Melguizo y Torreblanca argumentan que la invasión rusa de Ucrania ha otorgado un nuevo protagonismo a la relación entre la UE y América Latina y el Caribe. Mencionar que la UE cuenta con la colaboración del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) como socio financiero en la región, haciendo valiosos aportes como la presentación de documentos sectoriales para orientar la inversión y mapas de potenciales proyectos, facilitando así el

aterrizaje de la *Global Gateway* en estos países. En cuanto al partenariado participante en la implementación de proyectos en esta región, cabe apuntar el destacado papel de la cooperación española (De la Cruz y Martínez, 2024). Todo el trabajo y los proyectos impulsado recaen bajo el marco de la Agenda de Inversión de la *Global Gateway* UE-ALC (GGIA), la hoja de ruta de las prioridades estratégicas en las que la UE ha decidido invertir con sus socios latinoamericanos y caribeños.

Aunque su acción hasta la fecha no sea despreciable, parece que la UE encuentra menos facilidades para actuar sobre Asia y el Pacífico. Probablemente, esto se deba a que se trata de una región con una vinculación mucho más evidente y longeva con China o incluso con Rusia, por lo que el espacio de influencia parece estar algo más saturado. En este sentido, Kasikci (2023) habla, por ejemplo, del peso que tiene en el área del Indo-Pacífico el marco de inversiones “Free and Open”, liderado por Japón. No obstante, la UE busca reforzar su relación con actores clase como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) para ampliar el marco de actuación de la *Global Gateway* en el continente. De hecho, en febrero de 2023 se publicó la comunicación *EU-ASEAN Summit: Global Gateway*, a través de la cual el Equipo Europa adquiriría el compromiso de movilizar 10 billones de euros destinados a inversiones en la región. Por otra parte, se pactaron ciertas iniciativas clave, como la que establece el diálogo EU-ASEAN sobre energía, buscando acordar prioridades comunes.

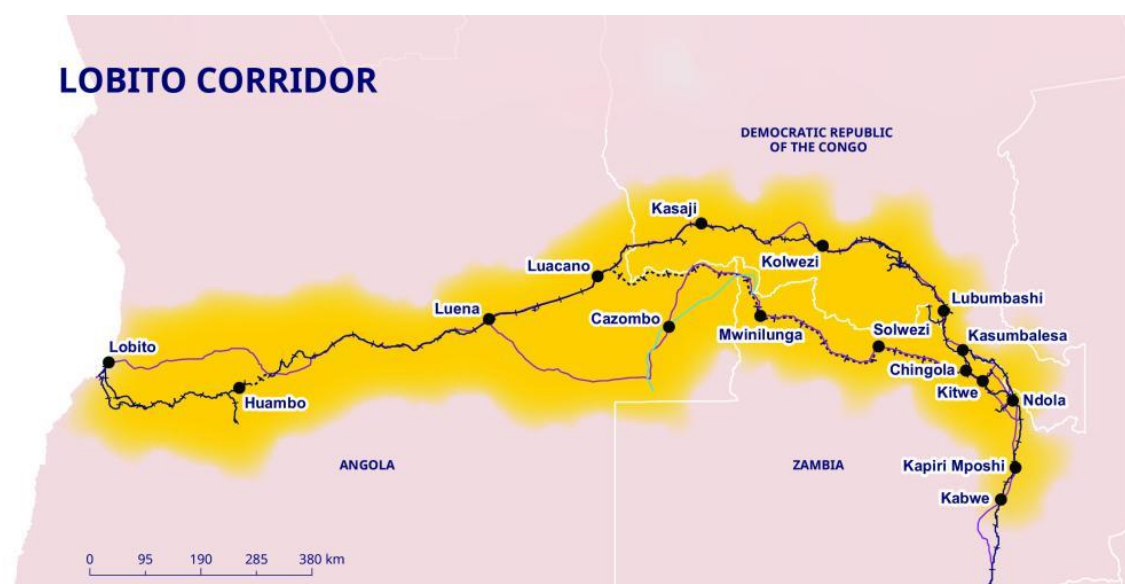
Huelga reconocer que el anterior es un análisis muy esquemático y que sería posible detenerse a estudiar con mayor profundidad el peso simbólico de la *Global Gateway* y sus primeras mediciones de impacto en los territorios anteriormente mencionados, en las relaciones bilaterales entre la UE y el Estado socio y, por último, la repercusión de este tipo de inversiones en el sistema multilateral en general. Con el propósito de arrojar algo más de luz sobre estas incógnitas, a continuación, se realiza un estudio en mayor detalle de una acción concreta promovida por la estrategia en diferentes países del continente africano, visto que la trayectoria de la *Global Gateway* en esta región parece estar algo más consolidada pese a su corta vida.

6. CASO DE ESTUDIO: EL CORREDOR DE LOBITO

La selección del proyecto que a continuación va a ser expuesto y desgranado responde a dos criterios principales. En primer lugar, se ha procurado tomar un caso que permita ilustrar el amplio universo de temas que cubre la *Global Gateway* a través de sus principios y ámbitos de colaboración incluyendo tanto el sector técnico como la parte más vinculada a los valores. En segundo lugar, se ha seleccionado una propuesta para la cual existe una cantidad adecuada y suficiente de información que permite realizar su estudio. Este último ha sido un factor decisivo, puesto que los registros de datos para los proyectos encuadrados en la estrategia son marcadamente dispares.

Este proyecto, cuyo nombre completo es “Conectar la República Democrática del Congo, Zambia y Angola con los mercados mundiales a través del Corredor de Lobito” se categoriza como uno de los pertenecientes al ámbito del transporte, ya que su propósito es la instauración de una línea férrea que pretende unir los países anteriormente mencionados. Se trata de una línea de ferrocarril de unos 1300 kilómetros desde el puerto de Lobito hasta Luau, ambas ciudades angoleñas; para después continuar 400 kilómetros más hasta Kowelzi, en el Congo (ver Mapa 2). Gracias a este nuevo canal de comunicación terrestre, se consigue el tiempo de tránsito de 45 días a menos de una semana (Montero, 2025).

Mapa 2. Corredor de Lobito



Fuente: Extraído de Comisión Europea (s.f.-c)

Se trata del primer corredor económico estratégico impulsado en el marco de la Asociación para la Infraestructura y la Inversión Mundiales del G7 a través de la firma de

un memorando de entendimiento, en octubre del 2023, para revitalizar la infraestructura ratificado por la UE, Estados Unidos, el Banco Africano de Desarrollo, la Corporación Financiera Africana y los países involucrados (European Commission, s.f.-c). Es preciso mencionar que se hace referencia a una reanimación, ya que se trata de una infraestructura ya existente. La línea fue construida a principios del siglo pasado por Bélgica y Portugal, pero cayó en desuso con el proceso de descolonización (Montero, 2025).

La Comisión Europea defiende que el establecimiento de este corredor es un movimiento clave para desbloquear el enorme potencial de la región, catalizando las posibilidades de exportación para los países involucrados, creando a su vez un gran valor añadido. De este modo, la UE y Estados Unidos actúan liderando el apoyo financiero a este proyecto dentro del partenariado implementador, incluyendo la inversión en infraestructuras, facilidades para el comercio, etc. Por su parte, los ministros designados por la República Democrática del Congo, Zambia y Angola, junto con el apoyo y coordinación de la Secretaría de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, firmaron el acuerdo de la Agencia de Facilitación del Transporte de Tránsito del Corredor de Lobito. Este pacto tiene por objeto proporcionar una ruta eficaz y eficiente que facilite el transporte de mercancías dentro de los territorios entre los tres Estados miembros del corredor. De este modo, el diseño material del Corredor de Lobito ha quedado en manos de los actores que mayor conocimiento tienen sobre el terreno.

En el documento, llamado Memorando de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés), se enuncian con detalle las acciones previstas por cada uno de los actores involucrados. En el caso de la UE, se adquiere el compromiso de liderar y coordinar la participación de los Estados miembro, realizar estudios preparatorios del impacto ambiental, social y de viabilidad del proyecto y “apoyar el financiamiento del proyecto, incluyendo garantías, subvenciones y posibles instrumentos de deuda, dentro del plan de acción anual 2021 para África Subsahariana del instrumento europeo de cooperación internacional”, entre otras (European Commission, 2023: 5).

Merece la pena detenerse a comentar el alcance del compromiso financiero de la UE, puesto que no se detalla cuál será el monto exacto a aportar. Es necesario remontarse a enero de 2025 para conocer que la UE aportará un paquete de asistencia de 76.5 millones de euros (ver Tabla 3), según lo anunciado por el Comisario de Asociaciones Internacionales en el marco del Foro Económico Angola-Francia celebrado en París (Directorate-General for International Partnerships, 2025). De todos modos, este paquete

no representa la contribución total de la UE al proyecto. El pasado mes de marzo, el embajador de la UE, Rosário Bento anunciaba en la 10ª Reunión de Administración del Programa FRESAN un nuevo paquete de financiamiento, esta vez por un valor de 50 millones de euros (Khumalo, 2025). Pese a desconocerse los importes exactos, el proyecto del Corredor de Lobito es uno de los proyectos de infraestructuras de mayor envergadura patrocinados por el *Global Gateway*, considerando también los fondos aportados por otros financiadores (Counter Balance, 2024).

Resulta verdaderamente complicado dar con información más concreta y oficial sobre las cuantías de financiamiento, más allá de las cifras ya presentadas, extraídas de comunicados de prensa o declaraciones institucionales. En la entrada al proyecto en la página web de la Comisión Europea destinada a presentar la iniciativa *Global Gateway* se confirma que el instrumento de financiación es el ya mencionado NDICI. Sin embargo, no es posible encontrar en el portal de Founders&Tenders⁵ datos sobre este proyecto. De esta forma, es posible comprender que pese a conocerse el monto total destinado a sufragar las acciones de la *Global Gateway*, con cierto desglose por regiones, parece que los datos concretos referentes a las acciones no siempre están disponibles de forma pública o centralizada.

Tabla 3. *Reparto del paquete de asistencia por partidas*

| Componente clave | Millones de euros | Descripción |
|--|-------------------|--|
| Promover el comercio y la inversión en Angola | 8.5 | Fortalecer el entorno empresarial y comercial de Angola, promoviendo inversiones sostenibles e inclusivas y apoyando la transición ecológica mediante marcos mejorados y herramientas digitales. |
| PROSPERA – Apoyo a la educación técnica y la formación profesional | 43 | Abordar la brecha entre la oferta y la demanda de trabajadores cualificados en sectores clave de Angola, mejorando la formación profesional, ampliando el acceso para jóvenes y grupos vulnerables, y fomentando el empleo y el emprendimiento ligado al Corredor de Lobito. |
| Patrimonio Natural de Angola: Gobernanza y ecoturismo | 25 | Restaurar la biodiversidad y convertir a Angola en un destino líder de ecoturismo, promoviendo la gestión sostenible del entorno, la inclusión de comunidades locales y la lucha contra el cambio climático |

Fuente: elaboración propia a partir de Directorate-General for International Partnerships (2025)

En cuanto a la ejecución del proyecto, a la vez que se desarrolla la ruta, se han marcado cuatro metas paralelas que contribuyen a la consecución del objetivo general.

⁵ <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/ndici>

Con ellas, se pretende apoyar la participación de pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor y negocio de mayor alcance, sobre todo aquellas que operen en el sector de la agricultura y la minería. En concreto, las acciones que se espera llevar a cabo son: 1) armonización de políticas, leyes y regulaciones; 2) coordinación de estrategias conjuntas de desarrollo de infraestructuras de corredores; 3) difusión de datos de tráfico e información comercial y 4) implementación de instrumentos que faciliten el comercio (European Commission, s.f.-c). Además, de por sí, el proyecto también incluye la construcción de cientos de kilómetros de carreteras secundarias a lo largo del corredor y la renovación del ferrocarril de Benguela, de 120 años de antigüedad (Way, 2024).

Respecto a los resultados esperados de este proyecto, su propósito es que cuando el Corredor de Lobito esté completamente en funcionamiento, la línea fortalecerá la capacidad exportadora de Zambia, la RDC y Angola, como ya se ha mencionado anteriormente; dinamizará el comercio regional de mercancías y facilitará la movilidad de la población. Al acortar de forma considerable los tiempos de traslado, el Corredor también contribuirá a reducir los costos logísticos y la huella de carbono asociada a la exportación de metales, productos agrícolas y otros bienes, además de beneficiar el desarrollo futuro de nuevos hallazgos minerales (European Commission, s.f.-c). Mencionar también que, de acuerdo con el documento ratificado, la vigencia del proyecto y del partenariado impulsor es de 24 meses. Por tanto, restan aún algunos meses hasta el vencimiento del plazo, plazo tras el cual será posible evaluar cuáles de estas medidas han sido correctamente incorporadas y en qué medida se ha conseguido.

6.1. Lobito Corridor Investment Promotion Authority

Esta es una agencia de origen privado encargada de vincular a todas las entidades públicas y privadas interesadas en avanzar y participar en el Corredor Lobito. Sus promotores fueron un grupo de expertos africanos que buscan impulsar la captación de fondos y dan a conocer la relevancia del proyecto. La misión de esta institución es maximizar y promocionar el comercio, la inversión y la integración económica en la región por la que transcurre el corredor, de tal forma que ha conseguido vincular como participantes a los gobiernos implementadores y financiadores de la iniciativa y a diferentes empresas privadas del mundo de la locomoción.

Este organismo publicó en enero del 2024 un informe titulado “The Lobito Corridor What It Is and Why It Matters”, el cual otorga una vista panorámica de la acción, siendo

uno de los principales insumos de consulta sobre el proyecto. En dicho documento se presenta la empresa Lobito Atlantic Railway, a cuál consiguió en el año 2024 una concesión de explotación del corredor por 30 años, prorrogables por otros 20. A cambio, se adquiere el compromiso de invertir 455 millones de dólares en Angola y otros 100 millones en la República Democrática del Congo.

Es muy relevante señalar que esta empresa ganadora de la licitación es una joint venture que aúna: 1) Trafigura (Singapur), 2) Moto-Engil (Portugal) y 3) Vecturis (Bélgica). El hecho de que dos tercios de estas compañías sean europeas puede ser considerado un fruto de la *Global Gateway* y su objetivo de acompañar al sector privado europeo en sus inversiones en el Sur Global.

El informe también subraya el papel del Corredor de Lobito como “la manera más eficiente de mover minerales, bienes y personas”. Particularmente, señala su función como dinamizador del comercio mundial de cobre. Esto revela que el Corredor es una pieza clave dentro del mercado de recursos y materias primas dada la ruta que atraviesa. La Lobito Corridor Investment Promotion Authority reconoce que la riqueza mineral a lo largo del Corredor de Lobito es extremadamente abundante, atravesando algunos de los yacimientos más ricos de la región. En ese sentido, el informe recuerda que, aunque Angola es ampliamente conocida por sus vastas reservas de petróleo, también cuenta con 26 de los 51 minerales más estratégicos a nivel mundial, como cromo, cobalto, grafito, plomo, litio y níquel. Además, al estar el puerto del corredor de Lobito en el Océano Atlántico, facilita un acceso más directo a los mercados de compradores en Europa y América.

6.2. El Corredor de Lobito: desarrollo, viabilidad y polémicas

A pesar de lo prometedor del Corredor de Lobito, la realidad es que esta propuesta se ha topado con diferentes limitaciones o impedimentos durante su puesta en marcha. Un reciente informe de la Organization for Economical Cooperation and Development (OCDE) apunta que algunos factores como el aumento de los costos del transporte, tensiones de índole geopolítica o el débil alineamiento regulatorio, entre otros muchos otros, pone en riesgo su viabilidad y sostenibilidad. El documento señala con intensidad el hecho de que es necesario desarrollar tanto las infraestructuras “duras” como “blandas”. Estas segundas son esenciales para el éxito del Corredor Lobito porque incluso la infraestructura física mejor desarrollada será ineficaz si la normativa comercial sigue

estando fragmentada e ineficiente (OECD, 2025). Este es un espacio en el que la UE podría cobrar un destacado papel más allá de su rol como inversora, dada su experiencia armonizando legislación.

Por otra parte, otra de las denuncias que aflora del informe es la todavía precaria red de carreteras que vinculan las zonas más remotas al uso del Corredor, afectando muy negativamente a los habitantes y comerciantes de estos lugares más remotos. Para paliar estas carencias, se recomienda una apuesta revitalizada por la colaboración internacional en el terreno. No obstante, es fundamental velar por la coordinación. El European Think Tanks Group (Okumu y Fattibene, s.f.) advierte sobre que el Corredor de Lobito es una de las iniciativas más solapadas por otras acciones. En este sentido, a la UE tiene una gran tarea pendiente, pues son sus propios Estados miembro quienes están actuando a descompás, como es, por ejemplo, el caso de Italia y su Plan Mattei.

Esta potente iniciativa ha sido valorada con un amplio consenso como “el mayor esfuerzo para contrarrestar la presencia de China en África” (Way, 2024). El gigante asiático lleva desde comienzos de siglo involucrándose en el desarrollo regional del continente y los expertos insisten en que existe un interés subyacente por los minerales presentes en el terreno y ejemplo de ello es su participación o posesión de minas de cobalto o litio en el Congo o Zimbabue, respectivamente. Esta situación despegó a partir del año 2013 con el lanzamiento de la ya presentada iniciativa *Belt and Road*.

Montero (2025) destaca que una cualidad en común que tienen todos estos puntos geográficos que atraviesa el corredor es que son extensamente ricos en recursos. Es por ello que se ha puesto en duda la verdadera intención de la acción de promover un desarrollo basado en derechos humanos, sostenibilidad y transparencia, entre otros. Dumas y Gerasimcikova (2024) se alinean con estas creencias y, aunque sostienen que es demasiado pronto para medir el impacto real, avisan de que algunos de los objetivos propuestos son inconsistentes dada la inexistencia de una estrategia clara para dar continuidad al proyecto. Además, añaden que el Corredor de Lobito, promovido como iniciativa de desarrollo, carece de transparencia y beneficios claros para las comunidades locales. La dominancia europea, la explotación de recursos y la exclusión social reflejan unos intereses geoestratégicos por parte de la UE que no están en sintonía con los principios morales y éticos de la iniciativa. Por otra parte, si la construcción de este corredor se enmarca dentro de la competición con China por el control de las materias primas, podría interpretarse en primera instancia como una alianza para frenar los avances

de Xi Jinping en África, quedando relegado todo lo demás a un segundo plano menos relevante.

A pesar de toda esta lectura de tono neocolonialista y de rivalidad, la OEDC (2025) insiste en la necesidad de considerar los minerales críticos no sólo a través de la lente de los intereses económicos, sino como una herramienta para el desarrollo sostenible que priorice las necesidades y aspiraciones de los países productores. De este modo, las aproximaciones anteriormente mencionadas resultarían una lectura reducida de lo que la acción supone para los actores involucrados. Así pues, se presentan claras divisiones en la opinión pública que suscita el proyecto.

El análisis de este caso de estudio del Corredor de Lobito permite arrojar luz sobre las características más significativas, pero también sobre las principales limitaciones de la estrategia *Global Gateway*. Si bien esta iniciativa se presenta como una apuesta por un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y orientado a las necesidades del Sur Global, lo cierto es que su implementación concreta revela una serie de tensiones e inconsistencias, al menos en este caso. La escasa transparencia sobre los flujos financieros, la limitada visibilidad de beneficios tangibles para las comunidades locales y el claro predominio de empresas europeas en los consorcios adjudicatarios cuestionan la narrativa oficial. Asimismo, el caso pone de manifiesto que, aunque la UE cuenta con un importante peso normativo y financiero, su capacidad de impacto dependerá en buena medida de su habilidad para coordinarse de forma eficaz y sostenida tanto a nivel interno como con sus socios africanos. En este sentido, este proyecto es un ejemplo ilustrativo de los desafíos que enfrenta la *Global Gateway* para consolidarse como una herramienta coherente y eficaz de la cooperación al desarrollo europea.

7. GLOBAL GATEWAY Y MULTILATERALISMO: UN BALANCE PRELIMINAR

Tras haber expuesto en detalle la iniciativa *Global Gateway* y su vínculo con el multilateralismo vigente, así como haber profundizado en la implementación de un proyecto concreto, este apartado tiene como objetivo recapitular cómo los distintos elementos analizados están contribuyendo a fortalecer el debilitado sistema. Este análisis toma como premisa el enmarcamiento de la iniciativa en un contexto geoestratégico en el que intervienen una gran multitud de factores más, los cuales no pueden ser considerados dada su complejidad y las limitaciones del presente trabajo. Adicionalmente, es preciso tener en cuenta la corta de edad de la iniciativa, que lleva algo más de cuatro años en marcha. Cabe esperar que esta evaluación más que mostrar resultados contundentes y consolidados sirva de guía para conocer cuál puede ser su impacto en un futuro a medio plazo. Por otra parte, y como ya ha sido señalado en el apartado anterior, la limitada documentación accesible y la falta de reportes de indicadores impacto sobre los proyectos ejecutados en el marco de la *Global Gateway* impiden hablar cuantitativamente de la magnitud de dichas acciones.

Estudiar la *Global Gateway* como un instrumento que puede servir al multilateralismo global responde al hecho de que desde sus comienzos fue concebida no sólo como una iniciativa para la construcción de infraestructuras y el desarrollo económico, sino como una herramienta para impulsar y defender diversos aspectos del orden liberal, como los principios de justicia y cooperación, y valores como el desarrollo sostenible. En este sentido, como ya se mencionó en apartados anteriores, esta acción refleja el compromiso de la UE con los valores, instituciones y normas del sistema multilateral (Bastos da Silva, 2024). No obstante, más allá de la declaración de intenciones que la *Global Gateway* representa por sí misma, cabe observar si su narrativa acaba siendo exitosamente trasladada al plano práctico.

En primer lugar, aunque la estrategia represente unos primeros pasos hacia la unificación de los enfoques, herramientas y políticas de las que dispone la UE en su acción exterior, lo cierto es que sigue existiendo todavía cierta fragmentación que dificulta los procesos de coordinación internos. Esta situación también complica los procesos de consulta tanto para con los Estados miembro como los países socio. Fattibene et al (2022) reconocen que esta coyuntura resta unidad y coherencia a los proyectos que se desarrollan en el terreno y proponen una mayor integración en los procesos por parte

de aquellos que asumen los costes de transacción financieros y humanos para lograr un alcance más holístico y potente de la iniciativa.

En esa misma línea, Olivié y Santillán (2023) perciben que una falta de interés y conocimiento de la *Global Gateway* generalizada por parte del sector empresarial, mostrando, de este modo, que la UE podría no estar contribuyendo con firmeza a la misión de la Agenda 2030 de incluir transversalmente a todos los actores en los procesos de desarrollo. Al mismo tiempo, por su parte, las agencias de cooperación reconocen el potencial de la *Global Gateway*, valoran sus aportes y agradecen su papel en la unificación de la cooperación interregional de la UE. Así pues, parece que la verdadera utilidad de la estrategia parece depender de una definición más precisa de sus canales de implementación, necesaria para atraer a un mayor número de participantes que deben ser considerados, por lo que es preciso realizar esfuerzos en esta dirección.

Otra de las realidades que ha quedado constatada a lo largo de los epígrafes anteriores es que, por el momento, la *Global Gateway*, como iniciativa de inversión estratégica, está aún muy lejos de desbancar por completo a otras formas de canalizar fondos para el desarrollo. Las donaciones de ayuda no reembolsable, la igual que los envíos de ayuda humanitaria, siguen siendo un recurso imprescindible para países especialmente pobres, para los más castigados por las catástrofes naturales y para los que atraviesan o recientemente han atravesado conflictos. Así pues, este tipo de inversiones en infraestructura parecen ser útiles para el avance de ciertos indicadores de desarrollo, pero son limitados a la hora de hacer frente a problemas estructurales como el hambre y la pobreza en su etapa más extrema.

Por otra parte, también es posible encontrar firmes argumentos que defienden que la *Global Gateway* sí que está suponiendo un valioso e indiscutible aporte al sistema. Por una parte, la *Global Gateway*, al igual que otra iniciativa de desarrollo, está viniendo a complementar el trabajo realizado desde diferentes organismos de las Naciones Unidas, como es el caso de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Este caso muestra como la UE es capaz de tomar los datos estadísticos y análisis producidos por UNCTAD para así diseñar, bajo una comprensión generalizada de las tendencias, sus acciones y proyectos de desarrollo, según Takeda et al (2024). El artículo elaborado por estas académicas, confirma que, a través de su plan estratégico de inversiones en el Sur Global, la UE está consiguiendo, entre otros hitos, reforzar la resistencia de la cadena global de suministro.

Son otras muchas las realidades que ilustran el valor de la *Global Gateway* para el multilateralismo global. Es inevitable mencionar como la iniciativa, de por sí, otorga una mayor atención al desarrollo y lo establece como una de las prioridades de la política exterior de la Comisión Europea. Este hecho es relevante dada la cantidad de Estado que congrega esta institución y el peso, en conjunto y a nivel individual de cada uno de ellos, en el plano político internacional. Esto se ha visto traducido, a su vez, en un refuerzo de las relaciones entre la UE y los Estados socio, habiéndose dinamizado considerablemente la agenda de reuniones y cumbres bilaterales, trayendo también problemáticas ligadas al desarrollo a foros de debate internacional.

Más allá de la narrativa de rivalidad que suele establecerse entre la *Global Gateway* y otras iniciativas de inversión para promover el desarrollo en el Sur Global, como la *Belt and Road Initiative*, es posible adoptar una perspectiva que las considere complementarias. En un contexto especialmente crítico para las relaciones multilaterales, marcado por el resurgimiento de intereses nacionales y dinámicas de competencia geopolítica, estas iniciativas representan aún fuertes apuestas por la cooperación internacional. A pesar de sus diferencias estratégicas y de enfoque, ambas contribuyen a la expansión de infraestructuras, la conectividad y el desarrollo económico en regiones clave. Esto demuestra que la competencia, lejos de ser únicamente un factor de tensión, puede traducirse en beneficios tangibles para los países receptores y que, en todo caso, resulta preferible al abandono de la cooperación al desarrollo como vía de relación entre países y regiones. En contraste, se sitúa la postura adoptada por Estados Unidos bajo la administración de Donald Trump, quien anunció de forma contundente su intención de desarticular USAID, lo que supuso un duro golpe para la cooperación internacional en su conjunto.

8. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en los apartados anteriores, se puede considerar que la hipótesis inicial ha sido parcialmente validada. Ha quedado demostrado que la iniciativa *Global Gateway* es una fuerte apuesta por parte de la UE para perseguir sus objetivos de acción exterior a la par que la institución salvaguarda su lugar en el tablero internacional. Parece que los cambios sociales, políticos y económicos de las últimas décadas dejan poco margen a un orden multilateral liberal anclado en el pasado, evidenciando la ineludible necesidad de adoptar nuevas fórmulas de interacción entre regiones más justas y horizontales. De este modo, la *Global Gateway* representa un paso firme hacia un nuevo camino que aún se encuentra desdibujado. No obstante, se constata que la iniciativa sigue siendo un proyecto en construcción que tiene más trabajado el aspecto narrativo que el práctico, quedando aún muchos aspectos por definir. Aun así, avanza hacia su objetivo, dejando atrás un modelo de cooperación basado en la ayuda que ya llevaba tiempo siendo limitado en su efectividad.

Así pues, la UE sigue navegando entre los márgenes del *status quo* del orden mundial, buscando una reorientación y evitando a toda costa su ruptura. La *Global Gateway* es muy útil a este fin, ya que busca reconciliar Estados desencantados con el sistema. Este balance preliminar apunta que Europa está logrando satisfactoriamente tender esos puentes interregionales que pueden sostener la estructura del multilateralismo, destacando particularmente su relación con África, tanto en inversión de recursos como por su mayor recorrido temporal. Aunque no haya sido posible abarcar estos temas dadas las limitaciones del TFM, es esperable que la cooperación sur-sur y triangular sea otro canal que aporta a esta misma meta.

El caso de estudio sobre el Corredor de Lobito evidencia que ni los proyectos enmarcados en la *Global Gateway* y la iniciativa en sí misma son una solución única a los problemas de desarrollo en el Sur Global, como cabía esperar. Se requiere de un grado de coordinación al más alto nivel que involucre tanto a los financiadores, países socios, implementadores, población local y que tenga en cuenta las acciones que están siendo promovidas por otras iniciativas o estrategias y, en la medida de lo posible, buscar también la colaboración entre ellas. En este sentido, sería deseable la celebración de una cumbre *Global Gateway–Belt and Road* que tome como piedra angular la perspectiva de los Estados receptores de la inversión, armonice prioridades y ordene las intervenciones con el fin de optimizar recursos y catalizar resultados. El componente de rivalidad es

indisoluble, pero puede, o al menos debe, coexistir con una actitud pragmática que busque un acercamiento, aunque sea puntual y en base a un fin muy concreto. El disruptivo y caótico comienzo de la segunda administración de Trump podría ser un buen pretexto para reforzar este tipo de relaciones entre regiones, como ya parece que va a suceder con la cadena global de valor y las relaciones comerciales.

Pese a los ya mencionados aspectos a mejorar, la UE no debe desistir en su afán de ser la guardiana de los Derechos Humanos y la democracia a nivel mundial y de usar acciones como la *Global Gateway* para exportar estos modelos a la par que satisface necesidades relacionadas con el desarrollo. Von der Leyen y los líderes europeos que la sucedan deben mantener vigente la iniciativa y dotarla no solo de mayores recursos sino también de un carácter orgánico que le permita responder con eficacia a las coyunturas. Esto supone un reto porque en las discusiones sobre el Marco Financiero Plurianual que abarque el periodo 2028-2034 están cobrando gran relevancia otras partidas, como la de defensa y seguridad. Es por ello que es indispensable que comiencen a publicarse los primeros informes y datos estadísticos que revelen la viabilidad e impacto de la iniciativa.

A este respecto, en el ejercicio de revisión literaria realizada, se ha identificado una demanda generalizada hacia las instituciones europeas de más información sobre la *Global Gateway*. Esto refiere tanto a una definición y un diseño más detallado de la propia iniciativa como a una mayor centralización, unificación y sistematización de los datos sobre cada uno de los proyectos financiados. Los expertos que han estudiado el tema denuncian que el grueso consiste en policy papers, informes de consultoras, working papers de think tanks y no tanto como documentos oficiales elaborados por la propia Comisión. Esto supone obstáculo a la investigación que este propio TFM se ha propuesto llevar a cabo, por lo que sería deseable, en primera instancia, un mayor trabajo institucional en esta dirección.

De este modo, y como se ha ido apuntando a lo largo del texto, se concluye que la *Global Gateway* se encuentra aún en una fase demasiado temprana como para hablar de impactos finales y resultados totales, por lo que las aportaciones realizadas son, ante todo, un insumo de aproximación a la iniciativa y a su potencial aún por explotar. Es por ello que este tema puede ser tomado como objeto de estudio de múltiples trabajos de investigación futuros. Dado el panorama actual, sería especialmente interesante complementar este documento con una investigación que muestre si la llegada de Trump

nuevamente al poder puede ser un impulso real a la cooperación entre el resto de Estados, como se ha sugerido en algunos puntos de este análisis, o si más bien va a suponer una dura estocada más al multilateralismo que ha logrado mantener una paz relativa en el mundo desde hace ya casi 80 años.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLER, M. (2020). *Notas sobre la evolución de la integración hasta la Unión Europea*, pp. 231-251. En Sánchez, F. y Liendo, N. (eds.) *Manual de ciencia política y relaciones internacionales*. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá. Disponible en: <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1405/Manual%20de%20ciencias%20pol%c3%adticas%20y%20relaciones%20internacionales.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 9 de abril del 2025]
- ALONSO RODRÍGUEZ, J. A. (2015). De la AOD a la cooperación para el desarrollo. En *Movilizando los recursos y los medios de apoyo para hacer realidad la Agenda de desarrollo post-2015* (pp. 28-32). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=991993> [Consultado el 18 de abril del 2025]
- DEL AMO, P. (2025). La erosión del orden liberal internacional y la transición hacia un nuevo sistema. Análisis: China, EEUU y Nuevo Orden Mundial. Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-erosion-del-orden-liberal-internacional-y-la-transicion-hacia-un-nuevo-sistema/> [Consultado el 12 de abril del 2025]
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (2015). Resolución A/RES/70/1. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf [Consultado el 12 de abril del 2025]
- BARBÉ, E. (2010): "Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes", *Revista Española de Derecho Internacional*, LXII (2), pp. 21-50. Disponible en: <http://www.revista-redi.es/es/articulos/multilateralismo-adaptacion-a-un-mundo-con-potencias-emergentes/> [Consultado el 13 de abril del 2025]
- BASTOS DA SILVA, F. (2024). *The European Union's role in a changing International Order: The Global Gateway Initiative*. *População e Sociedade*, CEPESE, vol. 42, pp. 57-76. Disponible en: https://www.cepese.pt/portal/pt/publicacoes/obras/populacao-e-sociedade-n-o-42/the-european-union2019s-role-in-a-changing-international-order-the-global-gateway-initiative/the-european-union2019s-role-in-a-changing-international-order-the-global-gateway-initiative/@@display-file/file/Revista%2042_artigo%205.pdf [Consultado el 27 de abril del 2025]
- BINAGHI, E. (2020). Algunos problemas con la noción de Sur Global. *Das Questões*, 8(1), 107-112. Disponible en: <https://doi.org/10.26512/dasquestoes.v8i1.31100> [Consultado el 6 de abril del 2025]
- BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS (2009a). *Reinventando la emancipación social*. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, (18), 1-9. Disponible en: <https://baes.uc.pt/bitstream/10316/44214/1/Reinventando%20la%20emancipacion%20social.pdf> [Consultado el 6 de abril del 2025]
- BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS (2009b). *Una epistemología de sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Editorial Siglo XXI & Clacso coediciones. Disponible en: <https://secat.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/BONAVENTURA-SOUSA-EPISTEMOLOGIA-DEL-SUR..pdf> [Consultado el 6 de abril del 2025]

- BORRELL FONTELLES, J. (2021). *Construir un multilateralismo para el siglo XXI*. European Union External Action: the diplomatic service of the European Union. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/construir-un-multilateralismo-para-el-siglo-xxi_es [Consultado el 14 de abril del 2025]
- BUSILLI, V. S. (2020). Belt and Road Initiative (BRI): la iniciativa estratégica de Xi Jinping. Cuadernos de política exterior argentina, No. 131, pp. 69-80. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7497244> [Consultado el 16 de abril del 2025]
- CALDUCH, R. (1991). Capítulo 9. *Las organizaciones internacionales gubernamentales*. Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap9.pdf> [Consultado el 14 de abril del 2025]
- CALVILLO CISNEROS, J. M. (2023). *El multilateralismo: nacimiento, desarrollo, crisis y ¿resurgir?*. En Calvillo Cisneros, J. M. y Calatrava García, A. (Eds.), *El orden mundial en transición*, pp 31-47. Dykinson, Madrid. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/369896512_El_Multilateralismo_Nacimiento_desarrollo_crisis_y_resurgir [Consultado el 13 de abril del 2025]
- DE CASTRO RUANO, J. L. (2020). *La UE, promotora del multilateralismo: la cooperación con las Naciones Unidas y las amenazas al multilateralismo*. Seminario: La Unión Europea y el multilateralismo, Universidad de Lleida: <https://cejm.udl.cat/export/sites/CatedraJeanMonnet/ca/.galleries/Seminari-La-Union-Europea-y-el-multilateralismo/PresentacionLleida2020.pdf> [Consultado el 14 de abril del 2025]
- CHIKVAIDZE, D. A. (2020). *Multilateralism: Its past, present and future*. Cadmus, 4(2), 127-133. Disponible en: https://cadmusjournal.org/files/journalpdf/Vol4Issue2/Vol4_Issue2.pdf#page=139 [Consultado el 13 de abril del 2025]
- COMISIÓN EUROPEA (s.f.-a). *Global Gateway*. Prioridades: una Europa más fuerte en el mundo. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es#:~:text=La%20Global%20Gateway%20es%20la,e%20investigaci%C3%B3n%20a%20escala%20mundial [Consultado el 9 de abril del 2025]
- COMISIÓN EUROPEA (s.f.-b). *Global Gateway*. Prioridades: Una Europa más fuerte en el mundo. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es [Consultado el 17 de abril del 2025]
- COMISIÓN EUROPEA (s.f.-c). *Oportunidades empresariales de Global Gateway*. Políticas. Disponible en: https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/global-gateway-business-opportunities_es [Consultado el 18 de abril del 2025]

- CORROCHANO PONTE, J. R. (2024). *Global Gateway: la herramienta para aumentar la relevancia internacional de Europa*. Documento Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en: <https://www.defensa.gob.es/documents/2073105/2077230/Global+Gateway+la+herramienta+para+aumentar+la+relevancia+internacional+de+Europa.pdf/6b988971-6280-ad6f-e491-77cb33f52c8f?t=1725349377436> [Consultado el 17 de abril del 2025]
- COSTA FERNÁNDEZ, O. (2013). *Introducción: El multilateralismo en crisis/Introduction: multilateralism in crisis*. Revista CIDOB d'afers internacionals, 7-25. Disponible en: https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-07/07-26_ORIOL%20COSTA.pdf [Consultado el 12 de abril del 2025]
- DE LA CRUZ PREGO, F. Y MARTÍNEZ ROJO, Á. (2024): “Global Gateway en construcción: ¿desarrollo sostenible internacional o autonomía estratégica europea?”, Documentos de trabajo nº 95 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT95> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- DIRECTORATE-GENERAL FOR INTERNATIONAL PARTNERSHIPS (2025). *Global Gateway: EU strengthens partnership with Angola and bolsters Lobito Corridor investments*. News. Disponible en: https://international-partnerships.ec.europa.eu/news-and-events/news/global-gateway-eu-strengthens-partnership-angola-and-bolsters-lobito-corridor-investments-2025-01-17_en?prefLang=es [Consultado el 20 de abril del 2025]
- DUMAS, E. y GERASIMCIKOVA, A. (2024). *The Lobito Corridor: Europe's neocolonial vision for plundering Africa*. Development and Human Rights. Counter Balance: Challenging Public Investment Banks. Disponible en: <https://counter-balance.org/news/the-lobito-corridor-europes-neocolonial-vision-for-plundering-africa> [Consultado el 23 de abril del 2025]
- EUROPEAN COMMISSION (2023). *Annex to the Commission Decision on approving the Memorandum of Understanding relating to the development of the Lobito Corridor and the Zambia-Lobito rail line*. C(2023) 7322 final ANNEX.
- EUROPEAN COMMISSION (s.f.-a). EU approach to SDGs implementation. Strategy and policy: Sustainable Development Goals. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/sustainable-development-goals/eu-approach-sdgs-implementation_en [Consultado el 16 de abril del 2025]
- EUROPEAN COMMISSION (s.f.-b). Global Gateway projects. Disponible en: https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/global-gateway-projects_en?page=0 [Consultado el 18 de abril del 2025]
- EUROPEAN COMMISSION (s.f.-c). *Connecting the Democratic Republic of the Congo, Zambia, and Angola to Global Markets through the Lobito Corridor*. Global Gateway. Disponible en: https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/connecting-democratic-republic-congo-zambia-and-angola-global-markets-through-lobito-corridor_en?prefLang=es [Consultado el 19 de abril del 2025]

- EUROPEAN UNION (2023). *Sustainable development in the European Union Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context. 2023 edition*. Statistical books. Publications Office of the European Union, Luxembourg. Disponible: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/15234730/16817772/KS-04-23-184-EN-N.pdf/845a1782-998d-a767-b097-f22ebe93d422?version=2.0&t=1688373085450> [Consultado el 16 de abril del 2025]
- EUROPEAN UNION (s.f.). *Quick view: Gross ODA Disbursements (EUR) in 2022 & Target of the Team Europe development assistance*. Team Europe Explorer. Disponible en: https://team-europe-explorer.europa.eu/oda/quick-view_en [Consultado el 18 de abril del 2025]
- FATTIBENE, D., OLIVIÉ, I., & SANTILLÁN, M. (2022). La UE como actor global de desarrollo. European Think Tanks Group. Disponible: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2022/07/ettg-elcano-la-ue-como-actor-global-de-desarrollo.pdf> [Consultado el 18 de abril del 2025]
- FAWCETT, L. (2025). *The changing regional faces of peace: Toward a new multilateralism?*. Contemporary Security Policy, Vol.46, No. 2, 372-401. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13523260.2025.2460130> [Consultado el 13 de abril del 2025]
- FEINGOLD, S. (2024). *La iniciativa de la Franja y la Ruta de China que cumplió 10 años. Esto es lo que hay que saber*. World Economic Forum. Disponible en: <https://es.weforum.org/stories/2024/01/la-iniciativa-china-de-la-franja-y-la-ruta-cumple-10-anos-esto-es-lo-que-hay-que-saber/> [Consultado el 16 de abril del 2025]
- GERASIMCIKOVA, A. y SIAL, F. (2024). *¿Quién se beneficia de la Global Gateway? La nueva estrategia de la UE para la cooperación para el desarrollo*. Eurodad, Counter Balance y Oxfam. Disponible en: <https://counter-balance.org/uploads/files/EU-GG-report-2024-ES-nov07.pdf> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- GÓMEZ LAORGA, R. (2024). La exportación del habitus social y democrático como garantía tácita en la búsqueda de la autonomía estratégica abierta en la Unión Europea: el caso de la Global Gateway en África. *Revista De Estudios Europeos*, (83), 202–231. Disponible en: <https://doi.org/10.24197/ree.83.2024.202-231> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- GRATIUS, S. & MONGAN, M. (2023). *El Sur Global: construyendo un mundo postoccidental*. Análisis GATE, 1/2023, Madrid. Disponible en: https://gatecenter.org/wp-content/uploads/2024/12/El_Sur_Global_GATE-Center.pdf [Consultado el 6 de abril del 2025]
- HABLAMOS DE EUROPA (s.f.). *Cooperación al desarrollo*. Disponible en: <https://www.hablamosdeeuropa.es/es/Paginas/CooperacionalDesarrollo.aspx> [Consultado el 16 de abril del 2025]
- HELDT, E. (2023). Europe's Global Gateway: A New Instrument of Geopolitics. *Politics and Governance*, 11(4), 223-234. Disponible en: <https://doi.org/10.17645/pag.v11i4.7098> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- HETTNE, B. & SÖDERBAUM, F. (1998). *The New Regionalism Approach*. Politeia, VI 18, No 3, pp. 6-21. Disponible en: Hettne, Björn and Söderbaum, Fredrik, The New Regionalism Approach (1998). Politeia, Vol 17, No 3, pp. 6-21. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2399180> [Consultado el 6 de abril del 2025]

- IVALDI, G. (2025). *¿Por qué las democracias europeas están virando a la extrema derecha?* Anuario Internacional CIDOB 2025 (Ed. 2024). Disponible en: https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-10/039-47_ARTICULO_YUN%20SUN.pdf [Consultado el 16 de abril del 2025]
- KASIKCI, D. (2023). *Unveiling the EU's Global Gateway Strategy: Expanding Indo-Pacific Infrastructure Landscapes*. Op-ed: The European Institute for Asian Studies. Disponible en: <https://eias.org/publications/op-ed/unveiling-the-eus-global-gateway-strategy-expanding-indo-pacific-infrastructure-landscapes/> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- KEOHANE, R. O. (1990). *Multilateralism: An agenda for research*. International journal, 45(4), 731-764. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/40202705> [Consultado el 12 de abril del 2025]
- KHARAS, H. (2025). Towards Purpose-Driven Official Development Assistance. En *The future of official development assistance: incremental improvements or radical reform?*, pp. 85-94. Center for Global Development. Disponible en: <https://www.cgdev.org/sites/default/files/future-official-development-assistance-incremental-improvements-or-radical-reform.pdf#page=85> [Consultado el 18 de abril del 2025]
- KHUMALO, E. (2025). *EU to Fund €50M Agricultural Value Chain Project in Angola's Lobito Corridor*. Further Africa. Disponible en: <https://furtherafrica.com/2025/03/26/eu-to-fund-e50m-agricultural-value-chain-project-in-angolas-lobito-corridor/> [Consultado el 20 de abril del 2025]
- LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO (2025). *La Ayuda Oficial al Desarrollo mundial se estancó en 2023 y España perdió posiciones*. Análisis. Disponible en: <https://coordinadoraongd.org/2025/01/la-ayuda-oficial-al-desarrollo-mundial-se-estanco-en-2023-y-espana-perdio-posiciones/> [Consultado el 18 de abril del 2025]
- LAFORTUNE, G., & FULLER, G. (2025). *Europe Sustainable Development Report 2025: SDG Priorities for the New EU Leadership*. Paris: SDSN and Dublin: Dublin University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.25546/110692> [Consultado el 16 de abril del 2025]
- LOBITO CORRIDOR INVESTMENT PROMOTION AUTHORITY (2024). *The Lobito Corridor What It Is and Why It Matters*. Disponible en: https://www.lobitocorridor.org/files/ugd/9fa7ad_700894b8a8b9427faec094b5fbd0f5fc.pdf [Consultado el 20 de abril del 2025]
- MANRIQUE DE LUNA BARRIOS, A. (2009). *El multilateralismo en las relaciones internacionales*. Ius Et Veritas, (39), 286-296.
- MELGUIZO, A., & TORREBLANCA, J. (2023). *Digital diplomacy: How to unlock the Global Gateway's potential in Latin America and the Caribbean*. European Council on Foreign Relations. Disponible en: <https://ecfr.eu/article/digital-diplomacy-how-to-unlock-the-global-gateways-potential-in-latin-america-and-the-caribbean/> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- MERINO, G. E. (2024). *La dimensión geopolítica del desarrollo*. Desarrollo, Estado y Espacio 3(1), Artículo e0042. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18073/pr.18073.pdf [Consultado el 10 de abril del 2025]

- MONTERO, H. (2025). «Corredor Lobito»: la alianza para frenar a China en África. La Razón: Economía. Disponible en: https://www.larazon.es/economia/corredor-lobito-alianza-frenar-china-africa_20250107677c7e15bc785b000172fc87.html [Consultado el 20 de abril del 2025]
- MORSE, J.C., KEOHANE, R.O. (2014). *Contested multilateralism*. Rev Int Organ 9, 385–412. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11558-014-9188-2> [Consultado el 13 de abril del 2025]
- OKUMU, P. y FATTIBENE, D (s.f.). The Global Gateway three years later- an African reality check for the next commission. European Think Tanks Group Blog. Disponible en: <https://ettg.eu/global-gateway-three-years-later/> [Consultado el 23 de abril del 2025]
- OLIVIE, I. y SANTILLÁN, M. (coords.) (2023). *Ayuda al desarrollo y geopolítica: la iniciativa Global Gateway de la UE*. Elcano Policy Paper. Disponible en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2023/07/policy-paper-ayuda-al-desarrollo-y-geopolitica-la-iniciativa-global-gateway-de-la-ue.pdf> [Consultado el 19 de abril del 2025]
- ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (2025). *Background Note- The Lobit Corridor (Draft)*. OECD Emerging Markets Forum. Disponible en: <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/events/2025/04/oecd-emerging-markets-forum/Panel%20OECD%20EMF%20Background%20Note%20-%20The%20Lobito%20Corridor.pdf> [Consultado el 23 de abril del 2025]
- PEZZINI, M. (2018). A New Era for Development. *Horizons: Journal of International Relations and Sustainable Development*, (12), 174-183. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/pdf/48573519.pdf?refreqid=fastly-default%3Aae4668531a58285893fe73f680f55ffa&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&initiator=search-results&acceptTC=1 [Consultado el 12 de abril del 2025]
- PINO ACEVEDO, J., GARCÍA, L., ÁVILA, E. Y SOTELO, M. (2025). *El ascenso de China como potencia mundial: un análisis de su trayectoria*. Arandu UTIC. 11. 3394-3412. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/388312515_El_ascenso_de_China_como_potencia_mundial_un_analisis_de_su_trayectoria [Consultado el 9 de abril del 2025]
- RAMOS ROLLÓN, M. (2024). *La crisis de la cooperación al desarrollo: ¿una nueva oportunidad?*. Análisis GATE, 3/2024, Madrid. Disponible en: <https://gatecenter.org/la-crisis-de-la-cooperacion-al-desarrollo-una-nueva-oportunidad/> [Consultado el 13 de abril del 2025]
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, P. M. (2012). *Regionalismos en el marco de las relaciones internacionales del siglo XXI*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 34(2).
- ROMERO RODRÍGUEZ, J. (1999). *La Cooperación al Desarrollo bajo el síndrome de la fatiga del donante*. Revista De Fomento Social, (216), 443-473. Disponible en: <https://doi.org/10.32418/rfs.1999.216.2496> [Consultado el 12 de abril del 2025]

- RUGELES, A. (2023). *Un sur global geopolítico, híbrido y multipolar*. Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/un-sur-global-geopolitico-hibrido-y-multipolar/> [Consultado el 6 de abril del 2025]
- RUGGIE, J. G. (1992). Multilateralism: the anatomy of an institution. *International organization*, 46(3), 561-598. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/international-organization/article/abs/multilateralism-the-anatomy-of-an-institution/AB34548F299B16FDF0263E621905E3B5> [Consultado el 5 de junio del 2025]
- SACHS, J (2014). *La era del desarrollo sostenible*. Grupo Planeta. Barcelona. Disponible en: https://static0planetadelibroscommx.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/31/30978_La_era_del_desarrollo_sostenible.pdf [Consultado el 09/6/2024]
- SANAHUJA, J. A. (2018). *Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las relaciones internacionales*. *Revista Española de Derecho Internacional*, 70(2), pp. 101-126. Disponible en: <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/e2e9ad4a-1ec2-4f51-9334-7a3b2c6c532c/content> [Consultado el 6 de abril del 2025]
- SÁNCHEZ MARGALEZ, H. (2020). *La Unión Europea y las Naciones Unidas: dos organizaciones, un destino*. CIDOB Report, No. 6-2020. Disponible en: https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-07/43-52_HE%CC%81CTOR%20SA%CC%81NCHEZ%20MARGALEF_CASTELLANO.pdf [Consultado el 13 de abril del 2025]
- SANTILLÁN O'SHEA, M. y TALVI, E. (2023). *Global Gateway: ¿qué es lo que hay que saber y qué implica para América Latina y el Caribe?* Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/global-gateway-que-es-lo-que-hay-que-saber-y-que-implica-para-america-latina-y-el-caribe/> [Consultado el 17 de abril del 2025]
- SEN, A. (1999). *The ends and the means of development. Development as freedom*, Oxford, Oxford University Press. Disponible en: https://kuangaliablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/amartya_kumar_sen_development_as_freedombookfi.pdf [Consultado el 12 de abril del 2025]
- SODUPE CORCUERA, K. (1992). *El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social ¿Crisis o pluralismo paradigmático?*. *Revista de estudios políticos*, (75), 165-214, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/16720repne075172.pdf> [Consultado el 6 de abril del 2025]
- SUM, Y. (2024). *China: ¿un país del Sur Global?* Anuario Internacional CIDOB 2025 (Ed. 2024). Disponible en: https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-10/039-47_ARTICULO_YUN%20SUN.pdf [Consultado el 9 de abril del 2025]
- TAKEDA, M., HELMS, M. M., & WATKINS, C. S. (2024). *There is No Chain Without Supply: Strategic Supply Chain Resilience Through Infrastructure Initiatives and Global SDGs*. OSCM Publications, Vol. 17, Issue 4, pp. 384-401. Disponible en: <http://doi.org/10.31387/oscm0590449> [Consultado el 27 de abril del 2025]

- ÜÇAĞAÇ, A., & MUSLU, E. (2025). *The Race for Leadership in the Global South*. In *International Conference on Strategic and Global Studies (ICSGS 2024)* (pp. 77-89). Atlantis Press. DOI: [10.2991/978-94-6463-646-8_6](https://doi.org/10.2991/978-94-6463-646-8_6) [Consultado el 9 de abril del 2025]
- UNIÓN EUROPEA (2010). *Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*. Diario Oficial de la Unión Europea, C83/47, 30 de marzo de 2010. Disponible en: <https://www.boe.es/doi/2010/083/Z00047-00199.pdf> [Consultado el 9 de abril del 2025]
- UNIÓN EUROPEA (2018). *Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea*. Summaries of EU legislation. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:xy0026> [Consultado el 14 de abril del 2025]
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LOS RECURSOS NATURALES (1980). *Estrategia Mundial para la Conservación: la conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido*. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf> [Consultado el 09/6/2024]
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (2024). *¿Qué significa “multilateralismo”? Una breve introducción a la cooperación internacional*. Disponible en: <https://stories.undp.org/que-significa-multilateralismo-en-2024> [Consultado el 12 de abril del 2025]
- VON der LEYEN, U. (2024). *La decisión de Europa: orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2024-2029*. Disponible en: https://spain.representation.ec.europa.eu/document/download/21f3687e-b45b-4f91-808b-b29871bb5f1d_es?filename=Political%20Guidelines%202024-2029_ES.pdf [Consultado el 16 de abril del 2025]
- WAY, S. (2024). *What to know about the Lobito Corridor—and how it may change how minerals move*. Africasource. Atlantic Council. Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/africasource/what-to-know-about-the-lobito-corridor-and-how-it-may-change-how-minerals-move/> [Consultado el 23 de abril del 2025]
- WORLD BANK GROUP (2019). *Belt and Road economics: opportunities and risks of transport corridors*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/regional-integration/publication/belt-and-road-economics-opportunities-and-risks-of-transport-corridors#:~:text=publication-.Econom%C3%ADa%20del%20Cintur%C3%B3n%20y%20la%20Ruta%3A%20Oportunidades%20y,de%20los%20corredores%20de%20transporte&text=China%20propuso%20la%20Iniciativa%20Cintur%C3%B3n,la%20cooperaci%C3%B3n%20a%20escala%20transcontinental> [Consultado el 16 de abril del 2025]